



**CONTRALORÍA**

DE BOGOTÁ, D.C.

*"Control fiscal de todos y para todos".*

**INFORME DE GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG  
Junio 2024**

**JULIÁN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ**  
Contralor de Bogotá, D.C.

**JAVIER TOMÁS REYES BUSTAMANTE**  
Contralor Auxiliar

**SANDRA PATICIA BOHORQUEZ GOMEZ**  
Directora Técnica de Planeación

**Bogotá, D.C., Julio de 2024**



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA.....	4
1.1 Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026 .....	4
1.2 Plan de Acción Institucional 2024.....	6
1.2.1 Actividades e Indicadores .....	6
1.2.2 Seguimiento Plan de Acción.....	9
2. RESULTADOS DE LA GESTIÓN .....	11
2.1 Objetivo corporativo 1. “Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad” .....	11
2.1.1 Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas .....	11
2.2 Objetivo corporativo 2 Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.....	17
2.2.1 Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal.....	17
2.2.2 Estudios de Economía y Política Pública .....	28
2.2.3 Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.....	30
2.3 Objetivo corporativo 3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal .....	33
2.3.1 Direccionamiento Estratégico.....	34
2.3.2 Vigilancia y control a la Gestión Fiscal. ....	34
2.4 Objetivo corporativo 4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano. ....	38
2.4.1 Direccionamiento Estratégico.....	38
2.4.2 Gestión Administrativa y Financiera .....	49
2.4.3 Gestión del Talento Humano .....	54
2.4.4 Gestión Documental.....	63
2.4.5 Gestión de Tecnologías de la Información .....	65
2.4.6 Gestión Jurídica.....	69
2.4.7 Evaluación y Mejora.....	75
3 CONCLUSIONES .....	76



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

*"Control fiscal de todos y para todos".*

## INTRODUCCIÓN

El direccionamiento estratégico de la Contraloría de Bogotá, D.C. se articula a través de su Plan Estratégico Institucional – PEI, 2022-2026, documento que delinea las principales acciones a ejecutar en el corto y mediano plazo para alcanzar su misión institucional. Este plan, fundamentado en objetivos claros y estrategias definidas, se traduce en una serie de programas, proyectos y actividades anuales, cada uno con metas e indicadores precisos, cuya implementación y seguimiento aseguran la efectividad de la gestión organizacional.

En el primer semestre del año 2024, la Contraloría ha logrado avances significativos conforme a las directrices establecidas en su Plan Estratégico. Este informe detalla el cumplimiento de estrategias y objetivos, evaluados a través del seguimiento al Plan de Acción. Además, se presenta un análisis detallado de la gestión realizada por los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y mejora, destacando los resultados alcanzados en cada área de operación.

Finalmente, este documento concluye los logros y desafíos enfrentados por la entidad durante el período evaluado.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

## 1. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA

De conformidad con los criterios establecidos en el artículo 129 de la Ley 1474 de 2011, se formuló el Plan Estratégico Institucional – PEI, el cual presenta la ruta de navegación que orientará la gestión de la Contraloría de Bogotá, D.C., para el periodo 2022-2026, a través de los objetivos enfocados al ejercicio de un control fiscal técnico y oportuno, respondiendo a los desafíos a los que nos enfrenta la nueva realidad de ciudad y que genere confianza en los resultados obtenidos, apoyado en un control social que exige cada vez más transparencia en el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

De esta manera, se implementaron estrategias que contribuyen al fortalecimiento de la capacidad institucional, materializadas a través de actividades formuladas en el Plan de Acción de cada vigencia.

### 1.1 Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026

Bajo estas premisas fundamentales se ha diseñado el Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026 de la entidad, adoptando como lema "Control fiscal de todos y para todos". Este plan se compone de cuatro (4) Objetivos Corporativos y dieciséis (16) Estrategias estratégicamente alineadas para orientar y fortalecer la gestión de la Contraloría de Bogotá, D.C., así:

Tabla No. 1  
Objetivos y Estrategias Corporativas PEI 2022-2026

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad.	1.1. Promover el ejercicio efectivo de los derechos de los ciudadanos a exigir información sobre la gestión fiscal, así como, la conformación de las distintas formas asociativas y de organización de la ciudadanía, como un medio para facilitar el control social a la gestión pública.
	1.2. Capacitar al ciudadano en el ejercicio del control social enfocado en la protección de los recursos de la ciudad y el fortalecimiento de la cultura del cuidado del patrimonio público.
	1.3. Diversificar y fortalecer los mecanismos de denuncia ciudadana sobre la gestión del recurso público para impulsar la vinculación activa de los ciudadanos que permita la priorización y focalización del control fiscal.



## CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
	1.4. Posicionar la imagen institucional de la Contraloría de Bogotá D.C. a través de estrategias de comunicación de resultados que fortalezcan la confianza y credibilidad de los ciudadanos.
2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	2.1. Desarrollar estrategias que promuevan el uso de la inteligencia artificial, analítica de datos y tecnologías emergentes, como instrumentos para lograr mayor oportunidad y efectividad en la vigilancia de los recursos de la ciudad.
	2.2. Aprovechar los recursos tecnológicos para la generación de alertas tempranas que permitan priorizar y focalizar oportunamente el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal.
	2.3. Elaborar informes, estudios y evaluaciones de política pública a partir del uso de las TIC que permitan generar análisis oportunos con enfoque diferencial y de desarrollo sostenible, para apoyar técnicamente el control político y social.
	2.4. Promover el uso de la tecnología en las indagaciones preliminares y en los procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, con el fin de incrementar la efectividad en el resarcimiento del patrimonio público.
3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	3.1. Gestionar alianzas que fortalezcan el intercambio de información con entidades gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de generar valor en la vigilancia de los recursos públicos.
	3.2. Desarrollar estrategias de cooperación técnica o financiera, nacional o internacional que permitan fortalecer las capacidades para la vigilancia y el control fiscal.
	3.3. Promover las sinergias necesarias con el sistema de control interno de los sujetos de vigilancia y control fiscal, así como con el control político para el fortalecimiento de la gestión fiscal.
	3.4. Diseñar e implementar estrategias de cooperación que impulsen el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la ciudad.
4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.	4.1. Fortalecer los sistemas de gestión, mediante el establecimiento y la aplicación de estándares y buenas prácticas que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional.
	4.2. Optimizar la gestión del talento humano a través del fortalecimiento de competencias, la gestión del conocimiento, la innovación y el bienestar de los servidores públicos.
	4.3. Optimizar y tecnificar los recursos físicos, tecnológicos y financieros para contribuir a la transformación digital del modelo de operación de la entidad.
	4.4. Modernizar los mecanismos de producción, conservación y control de la información documentada de la entidad.

Fuente: <http://intranet.contraloriabogota.gov.co/planes-programas>



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

## 1.2 Plan de Acción Institucional 2024

La medición del Plan Estratégico se lleva a cabo a través de la ejecución de las actividades plasmadas en el Plan de Acción Institucional de cada vigencia, que, entre otros instrumentos, permite monitorear el real y efectivo cumplimiento de los objetivos y estrategias, a partir de los resultados de los indicadores y metas, bajo la responsabilidad de los procesos del Sistema Integrado de Gestión.

### 1.2.1 Actividades e Indicadores

La versión 2.0 del Plan de Acción Institucional 2024, refleja un total de cincuenta y nueve (59) actividades medidas a través de sesenta (60) indicadores, distribuidos en los once (11) procesos del Sistema Integrado de Gestión - SIG, los cuales contribuyen al cumplimiento de los 4 objetivos y las 16 estrategias determinadas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2022-2026 "Control fiscal de todos y para todos", tal como se muestra a continuación en la tabla No.2 y la gráfica No.1, respectivamente:

Tabla No. 2  
Distribución y participación de indicadores por objetivo

OBJETIVO	INDICADORES	%
1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad.	7	12%
2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	18	30%
3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	4	7%
4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.	31	51%
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100</b>

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2024 – versión 2.0

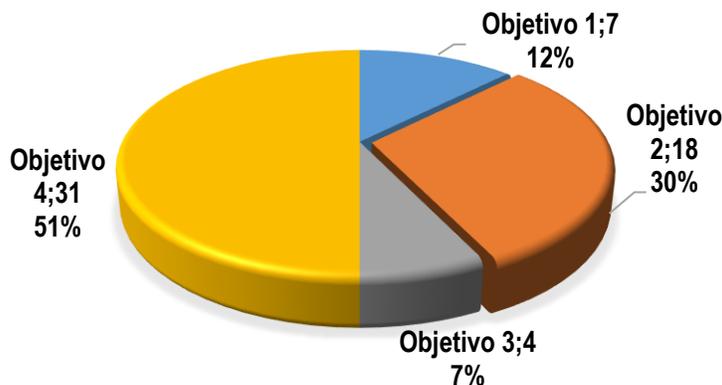


**CONTRALORÍA**

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

**Gráfica No. 1**  
Distribución y participación de indicadores por objetivo



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2024 – versión 2.0

**Tabla No. 3**  
Distribución de indicadores por estrategia

PROCESO	INDICADORES	OBJETIVO No. 1				OBJETIVO No. 2				OBJETIVO No. 3				OBJETIVO No. 4			
		ESTRATEGIAS															
		1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	4.4
Direccionamiento Estratégico	4					1							1	2			
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	7	1	1	1	4												
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	9					2	3	1	1	1	1						
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	6							6									
Estudios de Economía y Política Pública	5						5										
Gestión Jurídica	2												2				
Gestión de Tecnologías de la Información	3												1		2		
Gestión del Talento Humano	6													10			
Gestión Documental	4															4	
Gestión Administrativa y Financiera	5												1		4		
Evaluación y Mejora	5												5				
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>4</b>
		<b>7</b>				<b>18</b>				<b>4</b>				<b>31</b>			

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2024 – versión 2.0.



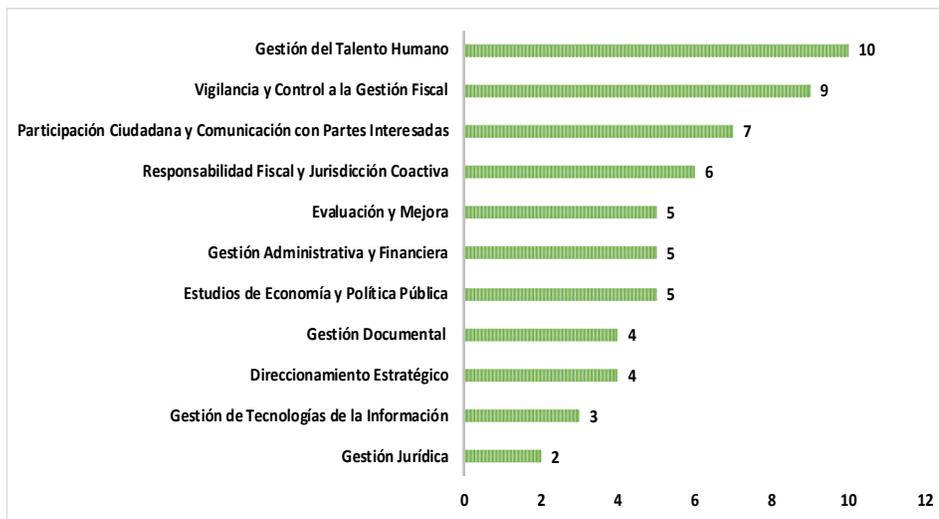
CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Por su parte, la distribución de actividades e indicadores por proceso se observa en la gráfica 2:

Gráfica No. 2  
Número de indicadores por procesos



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2024 – versión 2.0.

De los 60 indicadores programados para la versión 2.0 del Plan de Acción Institucional vigencia 2024, (35) indicadores corresponden a Gestión representando el 58%; (18) indicadores de Producto representando el 30% y (7) indicadores que corresponden a Resultado representando el 12%, así:

Tabla No. 4  
Distribución de indicadores por Tipo

PROCESO	GESTIÓN	PRODUCTO	RESULTADO	TOTAL, INDICADORES
Direccionamiento Estratégico	3	1		4
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	3	4		7
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	4	4	1	9
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	2		4	6
Estudios de Economía y Política Pública		5		5
Gestión Jurídica		2		2
Gestión de Tecnologías de la Información	1	1	1	3
Gestión del Talento Humano	10			10
Gestión Documental	3		1	4
Gestión Administrativa y Financiera	5			5
Evaluación y Mejora	4	1		5
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>18</b>	<b>7</b>	<b>60</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>58%</b>	<b>30%</b>	<b>12%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2024 – versión 2.0.



# CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

## 1.2.2 Seguimiento Plan de Acción

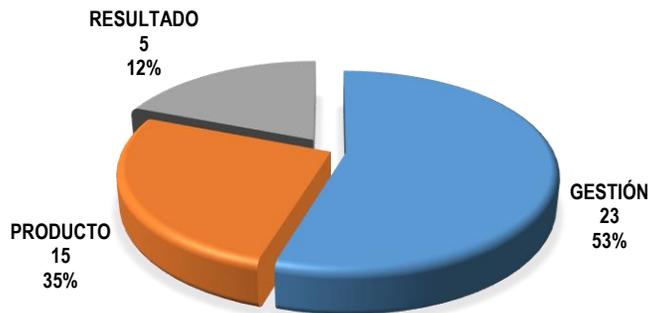
De los 60 indicadores previstos en el Plan de Acción Institucional - versión 2.0, a 30 de junio de 2024, 43 reflejan medición y sus resultados por proceso se muestran en la tabla No 5, para los restantes 17 no aplica por cuanto sus metas están planeadas para cumplirse en periodos posteriores.

Tabla No 5  
Cumplimiento por Procesos

PROCESO	No Planeado para el Trimestre	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio
Direccionamiento Estratégico	1			3
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	3			5
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	3			7
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	1			6
Estudios de Economía y Política Pública	1	1		2
Gestión Jurídica				2
Gestión de Tecnologías de la Información				3
Gestión del Talento Humano	3			5
Gestión Documental	1		1	1
Gestión Administrativa y Financiera	4			1
Evaluación y Mejora				5
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>41</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>28%</b>	<b>2%</b>	<b>2%</b>	<b>68%</b>

Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2024-2

Gráfica No. 3  
Cumplimiento por Tipo de Indicador



Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2024-2



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Tal como lo muestra la gráfica No. 3, por tipo de indicador, con corte a 30 de junio de 2024, de los 43 indicadores que presentan medición, 23 corresponden a Gestión (53%); 15 a Producto (35%) y 5 a Resultado (12%).

A continuación, se presenta el resultado de los 43 indicadores por cada uno de los objetivos del Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026, "Control fiscal de todos y para todos", en donde se evidencia que el 51% de los indicadores aportan al cumplimiento del Objetivo No. 4, seguidos por el Objetivo No. 2 con el 35%, continúa con el 9% del Objetivo No 1 y finalmente el Objetivo No. 3 aporta con el 5%, así:

Tabla No 6  
Cumplimiento de indicadores por Objetivo

OBJETIVO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO					
	NO planeado para el trimestre	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio	TOTAL	%
Objetivo 1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad	3			4	4	11,90%
Objetivo 2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	3	1		14	15	30,95%
Objetivo 3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	2			2	2	7,14%
Objetivo 4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano	9		1	21	22	50,00%
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>41</b>	<b>43</b>	<b>100,00%</b>
		<b>2%</b>	<b>2%</b>	<b>95%</b>		

Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2032-2. Elaboración D. Planeación

De acuerdo con la Tabla No. 6, de los 43 indicadores programados para medición en el primer semestre de 2024, 41 (95.35%) de estos se ubicaron en rango satisfactorio, 1 (2.33%) en rango aceptable y en rango mínimo 1 (2.33%). Si tenemos en cuenta solamente los indicadores que alcanzaron un cumplimiento dentro del rango satisfactorio y aceptable



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

*"Control fiscal de todos y para todos".*

se concluyen que el PAI para el segundo trimestre alcanzó un avance del **98%** respecto de lo propuesto para el periodo.

## **2. RESULTADOS DE LA GESTIÓN**

A continuación, presentamos un resumen de los resultados obtenidos por la Contraloría de Bogotá durante el primer semestre de 2024. Este período ha sido crucial para nuestra entidad, marcado por avances significativos en la ejecución de nuestro Plan Estratégico Institucional y el cumplimiento de nuestros objetivos corporativos. A través de un riguroso seguimiento y la implementación de diversas estrategias, hemos avanzado hacia la mejora continua de nuestros procesos y la consecución de resultados que fortalecen nuestro compromiso con la transparencia, eficiencia y responsabilidad en la gestión fiscal.

### **2.1 Objetivo corporativo 1. “Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad”.**

La participación ciudadana es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados. En este sentido, los ciudadanos como aportantes de los tributos, con los que funciona el estado, deben asumir como actor esencial, el rol de cuidador de lo público, contribuyendo a la lucha contra la corrupción, a una gestión distrital más efectiva, por cuanto son ellos quienes padecen los efectos de una administración pública ineficiente, por la no entrega de los bienes y servicios ofrecidos por los gobernantes, para resolver sus problemáticas.

Ejecuta las actividades de este Objetivo el Proceso de Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas.

#### **2.1.1 Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas**

EL Proceso de Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas – PPCCPI, tiene como objetivo “Establecer un enlace permanente con los clientes Concejo,



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

*"Control fiscal de todos y para todos".*

Ciudadanía y partes interesadas de la Entidad, promoviendo la participación ciudadana y el ejercicio del Control Social, como insumos para el Control Fiscal y difundiendo el posicionamiento de la imagen institucional de la Contraloría de Bogotá, D.C"

En virtud de lo anterior, este acápite presenta la gestión realizada por las Direcciones de Participación Ciudadana, Apoyo al Despacho, el Centro de Atención al Ciudadano y la Oficina Asesora de Comunicaciones evidenciando e identificando las actividades que se realizaron y mostrando los resultados y logros relevantes obtenidos, durante el primer semestre del 2024.

### **Acciones de diálogo con la comunidad**

Se realizaron visitas a diferentes localidades acompañando y realizando seguimiento a obras en ejecución, obras terminadas, segmentos viales y parques, así como seguimiento a diferentes colegios Distritales en el tema de PAE e infraestructura.

Estas visitas buscan acompañar a la ciudadanía de forma participativa a las obras que se realizan en las localidades convirtiéndose en espacios para escuchar las problemáticas y atender necesidades y sugerencias.

### **Acciones de Formación**

Se ha realizado capacitación a la red distrital de contralores estudiantiles y a las redes locales sobre funcionamiento del PAE e infraestructura, la cual fue acompañada por la secretaria de educación, adicional se capacitaron a los contralores estudiantiles en el buen ejercicio del control social y en el adecuado desempeño de sus funciones como contralores estudiantiles, esto con el fin de darles herramientas para el buen desarrollo de sus actividades.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

## Convenios o Alianzas Estratégicas

En el tema de alianzas actualmente se está realizando un contrato con la academia para realizar un diplomado certificado con temas de interés común como el control fiscal y ciudadano en la contratación estatal, estatuto anticorrupción, enfoque comunicativo al control fiscal y resolución de conflictos.

## Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas a realizar en la vigencia 2024, será definida por la alta Dirección. Se está trabajando en la estrategia vigente y se vienen adelantando las actividades de aprestamiento pertinentes en el marco de lo establecido en el MURC del DAFP.

## Enlace con el Concejo de Bogotá D.C.

La Contraloría de Bogotá, D.C. a través de la Dirección de Apoyo al Despacho - DAD, atendió y tramitó el 100% de Citaciones con Cuestionario, Citaciones a Debate, Invitaciones a Debate y a Mesas de Trabajo y Agendas Temáticas, tanto durante las semanas hábiles laborales como los fines de semana, incluidos días festivos, formuladas por el Concejo de Bogotá, así:

Tabla No .7  
Requerimientos Concejo de Bogotá

Actuación	Requerimiento
Citaciones a proposición	6
Invitaciones a proposición	15
Total, Proposiciones tramitadas	707

Fuente: Dirección de Apoyo al Despacho

Es de anotar que las citaciones a proposición recibidas dentro del periodo señalado fueron atendidas en su totalidad, dentro de los términos legales y en el marco de las competencias asignadas a la entidad en virtud de los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 04 de 2019, "Por medio del cual se Reformó el Régimen de Control Fiscal", y del Decreto Ley 403 de 2020, "Por medio del cual se Dictaron



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Normas para la Correcta Implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el Fortalecimiento del Control Fiscal.

Para el caso de las invitaciones, se atendieron igualmente en la medida en que se evidenciaron actuaciones de control fiscal frente a los temas y preguntas propuestas por los Honorables concejales, en los cuestionarios de proposición.

### Trámite Derechos de Petición - Centro de Atención al Ciudadano

Durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2024, se radicaron en la Entidad mil cincuenta y nueve (1309) derechos de petición, discriminados de la siguiente manera:

Tabla No 8.  
Trámite DPC

	DPC RECIBIDOS						
	Solicitud	Petición de Información	Queja	Denuncia	Consulta	Reclamo	Total
Primer semestre	667	492	135	8	2	5	1309

Fuente: Aplicativo SIGESPRO – PQR

Se recibieron 536 solicitudes que representaron el 50.61 % del total recibido, 424 peticiones de información, 74 Quejas, 9 Denuncias, 12 consultas y 4 reclamos que fueron atendidos por las diferentes dependencias de la entidad.

De los 1309 DPC radicados, 991 (75.7 %) fueron de competencia de la Contraloría de Bogotá D.C. mientras que 318 (24.3 %) fueron trasladados por competencia a otros organismos del orden distrital y nacional, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

### Tipo de peticionario

Los peticionarios que acudieron a la entidad para presentar sus derechos de petición se clasificaron de la siguiente manera: 912 peticiones fueron presentadas por particulares (ciudadanos), 317 solicitudes fueron presentadas por personas jurídicas, 61 peticiones de



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

concejales de Bogotá, 9 solicitudes por parte de Ediles, 8 peticiones por parte de Congresistas y 2 solicitudes presentadas por periodistas.

Tabla No 9.

Clase de peticionario DPC

	Clase de Peticionario						
	Ciudadano	Persona Jurídica	Concejal	Edil	Congresista	Periodista	Total
<b>Total</b>	<b>912</b>	<b>317</b>	<b>61</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>1309</b>

Fuente: Aplicativo SIGESPRO – PQR.

### Copias Derechos de Petición (AZ)

Durante el período referenciado, la Entidad recibió un total de ciento siete (107) copias de derechos de petición (AZ) que fueron instauradas ante diferentes entidades del orden Distrital y Nacional con copia a la Contraloría de Bogotá D.C. Estas copias fueron remitidas a las diferentes Dependencias de la entidad para su respectivo trámite y seguimiento a las respuestas que se dieran por cada sujeto de control competente.

Entre otras actividades importantes que la Oficina Asesora de Comunicaciones adelantó, y que han servido de insumo para la gestión fiscal, se destacaron:

#### Monitoreo de medios:

Se entregaron dos veces por día, por correo electrónico y WhatsApp un promedio de 8501 noticias, como insumo de información para los directivos de las diferentes dependencias de la Entidad.

#### Informativo interno de comunicación:

Se editaron 110 números del boletín Noticontrol

#### Piezas comunicacionales:

Se enviaron 277 E-card con información urgente para los funcionarios.

**Página web e intranet:**

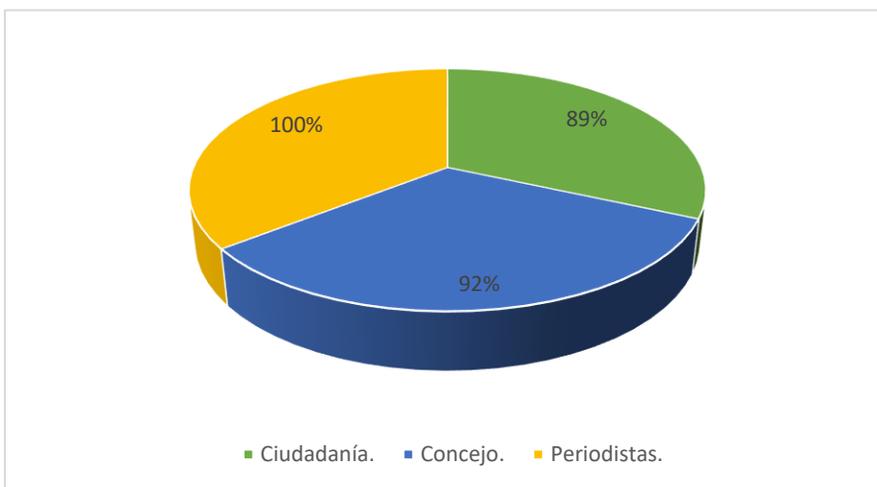
Se actualizaron las secciones a cargo de la Oficina Asesora de Comunicaciones (banner, noticias, videos, perfiles, galería y otras publicaciones).

**Satisfacción del cliente:**

En cumplimiento del Plan Estratégico Institucional-PEI 2022-2026 “Control Fiscal de todos y para todos” y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC vigencia 2024 de la Contraloría de Bogotá D.C., en el componente 4 Mecanismo para mejorar la Atención al Ciudadano, subcomponente 5 Relacionamiento con el Ciudadano, se establecen indicadores para obtener el grado de satisfacción del servicio prestado a las Partes Interesadas Clientes Ciudadanía, Concejo de Bogotá D.C. y Periodistas que cubren el Distrito Capital.

Para realizar el análisis, se toma como percepción positiva la sumatoria de las calificaciones excelente, muy buena, buena y aceptable, y se hace contraste con la percepción calificada como mala.

**Gráfica No 4**  
**Satisfacción clientes Contraloría de Bogotá D.C**



Fuente Informe de gestión PPCCPI junio 2024



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

De acuerdo con la gráfica No 4 se evidencia: Parte interesada Cliente Ciudadanía: de 1611 ciudadanos encuestados, 1453 tienen una percepción positiva sobre el servicio al cliente prestado por la Contraloría de Bogotá, D.C., lo que equivale al 82%.

Parte interesada Cliente Concejo de Bogotá D.C.: de 14 concejales encuestados, 14 tienen una percepción positiva sobre el servicio al cliente prestado por la Contraloría de Bogotá D.C., lo que equivale al 100%.

Otras partes interesadas - Periodistas: de 31 periodistas encuestados, 30 tienen una percepción positiva sobre el servicio al cliente prestado por la Contraloría de Bogotá D.C., lo que equivale al 97%

## **2.2 Objetivo corporativo 2 Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC**

En un entorno dinámico y digitalizado, estas tecnologías representan herramientas fundamentales para optimizar procesos, mejorar la eficiencia operativa y aumentar la transparencia en la gestión fiscal. Al integrar las TIC de manera estratégica, la entidad busca no solo modernizar sus prácticas de supervisión y control, sino también empoderar a los ciudadanos, facilitando su participación activa en los mecanismos de control social. Este objetivo no solo aspira a mejorar la capacidad de respuesta institucional, sino también a asegurar un uso responsable y efectivo de los recursos públicos, promoviendo así una gestión fiscal más efectiva y orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización, el cual es ejecutado por los Procesos de: Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y de Estudios de Economía y Política Pública.

### **2.2.1 Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal**

En cumplimiento al objetivo del proceso de vigilancia y control a la gestión fiscal como es: *“Ejercer la vigilancia y control a la gestión fiscal de los sujetos de vigilancia y*



## CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

control fiscal, en aras del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Capital"; durante el semestre el PVCGF en desarrollo del Plan de Auditoría Distrital – PAD 2024, se obtuvieron los siguientes resultados:

### Cobertura sujetos de control

Se auditó el 62.24 % de los sujetos de vigilancia y control fiscal, es decir, de los 97 asignados con la resolución reglamentaria 021 de 2023, se auditaron 61 bajo cualquier modalidad de auditoría, así:

Tabla No. 10  
Cobertura de sujetos

DIRECCIÓN	SUJETOS AUDITADOS	SUJETOS ASIGNADOS	% COBERTURA
Cultura, Recr y Deporte	4	7	57,14%
Desarrollo Económico	3	4	75%
Educación	4	4	100%
Equidad y Género	1	1	100%
Gestión Jurídica	1	1	100%
Gobierno	3	8	37,50%
Hábitat y Ambiente	6	14	42,86%
Hacienda	3	5	60%
Integración Social	2	2	100%
Movilidad	4	7	57,14%
Participación Ciudadana	20	20	100%
Salud	4	9	44,44%
Seguridad y Conviv.	2	2	100%
Servicios Públicos	4	14	28,57%
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>98</b>	<b>62,24%</b>

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2024 a junio 30

### Auditorías terminadas

En esta vigencia se han realizado 82 auditorías con las cuales se dio cumplimiento al Plan de Auditoría Distrital PAD 2024, el resultado por modalidad fue:

Tabla No. 11  
Auditorías ejecutadas

DIRECCIÓN	FINANCIERA Y DE GESTIÓN	CUMPLIMIENTO	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	ACCIÓN CONJUNTA	TOTAL
Cultura, Recr y Deporte	3	1			4
Desarrollo Económico	2		3		5
Educación	4		1		5
Equidad y Género	1				1
Gestión Jurídica	1				1
Gobierno	3		1		4
Hábitat y Ambiente	5		1		6
Hacienda	3		1		4
Integración Social	2		1		3
Movilidad	3		1	1	5
Participación Ciudadana	10	10	10		30
Salud	4		1		5



## CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

DIRECCIÓN	FINANCIERA Y DE GESTIÓN	CUMPLIMIENTO	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	ACCIÓN CONJUNTA	TOTAL
Seguridad y Convivencia	1		2		3
Servicios Públicos	4		1		5
Dirección de Reacción Inmediata			1		1
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>11</b>	<b>24</b>	<b>1</b>	<b>82</b>

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2024 a junio 30.

Como se observa en el cuadro anterior el 56,1% de las auditorías terminadas corresponden a la modalidad de financiera y de gestión, principalmente como insumo de entrega a la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública para la elaboración del informe obligatorio de "Dictamen a los estados financieros consolidados del sector público Distrital, Gobierno y Bogotá D. C.", así mismo, la obligatoriedad de reporte de información a la Contraloría General de la República CGR en cumplimiento a lo legalmente establecido por ellos. Por su parte, las actuaciones especiales de fiscalización representaron el 29,27%, las auditorías de cumplimiento el 13,41% y la acción conjunta con la CGR el 1,22%.

### Hallazgos de auditoria

Como resultado del PAD 2024, a junio 30 se determinaron 1.160 hallazgos administrativos, de los cuales 583 tienen presunta incidencia disciplinaria, 6 presunta incidencia penal, 132 conllevan un detrimento patrimonial en cuantía de \$194.040.049.390, cuyo resultado por sector fue el siguiente:

Tabla No. 12  
Tipo de Hallazgos

Cifras en pesos

DIRECCIÓN	Fiscales	Cuantía fiscales	Penales	Disciplinarios	Administrativos
Cultura	14	11.497.754.562	2	24	67
Desarrollo Ec.	5	2.463.977.690	1	20	45
Educación	8	3.955.384.756	0	63	91
Equidad y Gén.	3	2.267.197.770	0	10	29
Gestión Jurídica	0	0	0	4	11
Gobierno	1	808.562	0	8	34
Hábitat y Amb.	8	742.327.296	0	50	98
Hacienda	1	44.750.621	1	18	54
Integración Soc.	13	3.268.373.079	0	20	62
Movilidad	15	22.575.836.937	1	118	171
Participación C.	19	1.143.010.300	0	150	300
Salud	19	20.081.351.711	1	39	68



# CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

DIRECCIÓN	Fiscales	Cuantía fiscales	Penales	Disciplinarios	Administrativos
Seguridad y C.	2	178.780.385	0	26	43
Servicios Púb.	24	125.820.495.721	0	32	85
Reacción Inmediata	0	0	0	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>\$ 194.040.049.390</b>	<b>6</b>	<b>583</b>	<b>1.160</b>

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2024 a junio 30.

Los hallazgos fiscales se constituyen en insumo para el Proceso de Responsabilidad Fiscal que adelanta la propia Contraloría, de acuerdo con la facultad asignada por la Constitución y la Ley. Los hallazgos con presunta incidencia disciplinaria se trasladaron a la Personería Distrital o a la Procuraduría General de la Nación según correspondió, para que estos Organismos de Control establezcan si la situación detectada se configura en una falta disciplinaria.

## Hallazgos fiscales por tipo de auditoría

De los 217 hallazgos fiscales determinados en desarrollo de los diferentes tipos de auditorías, el comportamiento por Dirección fue:

Tabla No. 13  
Hallazgos fiscales por tipo de auditoría

DIRECCIÓN	Cumplimiento		Financiera y de Gestión		Actuación Especial de Fiscalización		Acción Conjunta		Total	
	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)
Cultura			11	10.026.243.604	3	1.471.510.958			14	11.497.754.562
Desarrollo Ec.			4	1.859.873.769	1	604.103.921			5	2.463.977.690
Educación			7	3.953.461.597	1	1.923.159			8	3.955.384.756
Equidad y G.			3	2.267.197.770					3	2.267.197.770
Gobierno			1	808.562					1	808.562
Hábitat y A.			8	742.327.296					8	742.327.296
Hacienda			1	44.750.621					1	44.750.621
Integración S.			11	3.254.079.715	2	14.293.364			13	3.268.373.079
Movilidad			13	4.300.564.555	1	95.412.502	1	18.179.859.880	15	22.575.836.937
Participación C.	3	74.699.689	16	1.068.310.611					19	1.143.010.300
Salud			15	19.904.776.526	4	176.575.185			19	20.081.351.711
Seguridad y C.			2	178.780.385					2	178.780.385
Servicios P.			22	24.702.492.459	2	101.118.003.262			24	125.820.495.721
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>74.699.689</b>	<b>114</b>	<b>72.303.667.470</b>	<b>14</b>	<b>103.481.822.351</b>	<b>1</b>	<b>18.179.859.880</b>	<b>132</b>	<b>194.040.049.390</b>

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2024 a junio 30.

- (1) Cantidad
- (2) Valor



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Como se observa en el cuadro anterior, la mayor representatividad en el número de hallazgos fiscales se determinó en las auditorías financieras y de gestión, alcanzando un 86,36%, seguida por las actuaciones especiales de fiscalización con un 10,61%, auditorías de cumplimiento con 2,27% y finalmente la acción conjunta con la CGR que representa un 0,76%.

Frente a cuantía la mayor representatividad se da en actuaciones especiales de fiscalización con un 53,33%, seguida por auditorías financieras y de gestión con un 37,26%, acción conjunta con la CGR con un 9,37% y auditorías de cumplimiento con un 0,04%.

### Resultados de la revisión de la cuenta

Al realizar la revisión de la rendición de cuentas que efectuaron los responsables del erario público, con el fin de emitir el fenecimiento o no de la cuenta, determinando el grado de eficiencia, eficacia y economía con las cuales dichos Gestores actuaron, se auditaron 61 sujetos de control y a 46 de ellos se les practicó auditoría financiera y de gestión, emitiendo el fenecimiento para 35, lo que representa el 76,08% y el no fenecimiento para 11 correspondiendo al 23,91%, tal como se observa a continuación:

Tabla No. 14  
Fenecimiento

DIRECCIÓN	Fenecimiento	No Fenecimiento
Cultura, Recr y Deporte	3	
Desarrollo Económico	1	1
Educación	3	1
Equidad y Género	1	
Gestión Jurídica	1	
Gobierno	3	
Hábitat y Ambiente	5	
Hacienda	1	2
Integración Social	2	
Movilidad	2	1
Participación Ciudadana	5	5
Salud	3	1
Seguridad y Convivencia	1	
Servicios Públicos	4	
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>11</b>

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2024 a junio 30.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Los 13 sujetos de control a los que no se les feneció la cuenta fueron: (1) Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, (2) Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "Atenea", (3) Universidad Distrital Francisco José de Caldas, (4) Secretaria de Educación del Distrito, (5) Secretaria Jurídica Distrital, (6) Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, (7) Fondo de Desarrollo Local de Usme, (8) Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, (9) Fondo de Desarrollo Local de Engativá, (10) Fondo de Desarrollo Local de Suba, (11) Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño, (12) Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe y (13) Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.

### Opinión a los estados financieros

En desarrollo de las auditorías de regularidad, se emitió la opinión a los estados financieros, cuyo resultado se comunicó al sujeto de control auditado, así como al Proceso de Estudios de Economía y Política Pública quien lo utilizó como insumo para elaborar uno de sus informes obligatorios. El comportamiento de las opiniones generadas fue el siguiente:

Tabla No. 15  
Opinión estados financieros

DIRECCIÓN	Abstención de opinión	Opinión con salvedades	Opinión limpia	Opinión negativa o adversa	Total
Cultura, Recr y Deporte			3		3
Desarrollo Económico		1	1		2
Educación	3		1		4
Equidad y Género		1			1
Gestión Jurídica				1	1
Gobierno			2	1	3
Hábitat y Ambiente			4	1	5
Hacienda		1	1	1	3
Integración Social			2		2
Movilidad			3		3
Participación Ciudadana	1	3	3	3	10
Salud		2	2		4
Seguridad y Convivencia		1			1
Servicios Públicos		1	3		4
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>25</b>	<b>7</b>	<b>46</b>

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2024 a junio 30



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

## Indagaciones preliminares

De las 11 indagaciones preliminares tramitadas durante el año 2024 y de acuerdo con la normatividad vigente aplicada por parte del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, el siguiente es su estado con corte al 30 de junio:

Tabla No. 16  
Indagaciones preliminares

No. Expediente	Entidad Afectada	Estado	Dirección
200000-0001-24	Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS	En trámite	INTEGRACIÓN SOCIAL
80000-0001-24	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV	Con decisión	MOVILIDAD
18000-0001-24	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	Con decisión	DRI
18000-0002-24	Fondo de Desarrollo Local de los Mártires	En trámite	DRI
200000-0002-24	Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS	En trámite	INTEGRACIÓN SOCIAL
200000-0002-23	Instituto Distrital Para La Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	Con decisión	INTEGRACIÓN SOCIAL
200000-0003-24	Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS	En trámite	INTEGRACIÓN SOCIAL
18000-06-2023	Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño; Fondo de Desarrollo Local de Bosa; Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar; Fondo de Desarrollo Local de Engativá; Fondo de Desarrollo Local de Fontibón; Fondo de Desarrollo Local de Kennedy; Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal; Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe; Fondo de Desarrollo Local de Suba; Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz; Fondo de Desarrollo Local de Usaquén; Fondo de Desarrollo Local de Usme; Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires; Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda; Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe	Con decisión	DRI
18000-0007-23	Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito	Con decisión	DRI
18000-0008-23	Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar	Con decisión	DRI
18000-09-2023	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR	Con decisión	DRI

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2024 a junio 30.

Es de anotar, que el nivel de cumplimiento en el trámite de las indagaciones preliminares de conformidad con el término legal establecido fue del 100%, toda vez que se tramitaron y decidieron 7 de ellas por parte de la Dirección de Reacción Inmediata y las Direcciones Sectoriales de Fiscalización de Integración Social y Movilidad.

## Procesos administrativos sancionatorios

Durante la vigencia 2024, se tramitaron los siguientes procesos administrativos sancionatorios de acuerdo con la normatividad vigente y su estado a junio 30 fue:



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Tabla No. 17  
Proceso administrativo sancionatorio

No Expediente	Dirección Sectorial	Estado del proceso al final del periodo rendido
001 del 2022	Hábitat y Ambiente	Con archivo
001-2024	Hábitat y Ambiente	En trámite
100000-0001-24	Salud	En trámite
12000-0001-23	Participación Ciudadana y Desarrollo Local	Terminado con decisión de archivo - sin responsabilidad
140000-001-2024	Educación	En trámite con resolución sancionatoria pendiente de notificación
190000-0001-24	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Con archivo
190000-001-2023	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	En trámite
230000-0001-23	Seguridad Convivencia y Justicia	Terminado con decisión de archivo - sin responsabilidad
230000-0001-24	Seguridad Convivencia y Justicia	En trámite con resolución de apertura y pliego cargos
002-2024	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	En trámite en periodo probatorio
100000-0002-24	Salud	En trámite
100000-0003-24	Salud	En trámite
100000-001-23	Salud	En trámite
140000-001-2022	Educación	Terminado con decisión de archivo - sin responsabilidad
100000-002-23	Salud	En trámite

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2024 a junio 30.

### Beneficios de Control Fiscal

Resultado de las observaciones y hallazgos detectados en el desarrollo de las auditorías efectuadas ante los sujetos vigilados, éstos implementaron acciones correctivas, las cuales se convirtieron en beneficios debidamente cualificados, cuantificados, soportados y certificados por cada una de las Direcciones que conforman el Proceso. El resultado por sector fue el siguiente:

De los beneficios generados por el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión fiscal por valor de \$1.895.500.892.379 billones, el 92%, fueron generados en las Direcciones Sectoriales de Gobierno y Servicios Públicos con una participación del 60%, y 32% respectivamente.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Tabla No. 18 Beneficios de Control Fiscal

Cifras en pesos

DIRECCIÓN	VALOR BENEFICIOS CUANTIFICABLES	% DE PARTICIPACIÓN
Cultura	21.035.672	0,001%
Desarrollo económico	22.791.077.027	1,20%
Educación	259.125.005	0,01%
Gobierno	1.130.880.552.876	59,66%
Hábitat y ambiente	21.022.457.371	1,11%
Integración social	1.691.720.132	0,09%
Movilidad	168.697.072	0,01%
P. Ciudadana y d. Local	212.533.840	0,01%
Salud	105.647.059.434	5,57%
Servicios públicos	612.806.633.950	32,33%
<b>TOTAL</b>	<b>1.895.500.892.379</b>	<b>100%</b>

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2024 a junio 30.

Al comparar el valor de los beneficios obtenidos a junio 30, por parte del proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal en cuantía de \$1.895.500,8 billones frente a los recursos presupuestales ejecutados en el mismo período por la Contraloría de Bogotá D.C. por valor de \$119.114,5 millones, se obtuvo una tasa de retorno de \$15.91 centavos, es decir que, por cada peso invertido por parte del organismo de control fiscal para su funcionamiento, se generó un retorno de \$15 con 91 centavos para la ciudad de Bogotá.

### Programa Vamos a la Obra

En desarrollo del Programa Vamos a la Obra – VALO se han incorporado 25 obras, cuyo monto de recursos invertidos asciende a la suma de \$2,1 billones de pesos aproximadamente.

Durante el I Semestre de la vigencia 2024, en el marco del Programa Vamos a la Obra – VALO, se programaron y realizaron en compañía de la Alta Dirección de la entidad y diferentes entidades del Distrito, 19 mesas de seguimiento y 30 visitas de campo, para un total de 49 actividades, de acuerdo a los requerimientos efectuados en el seguimiento a cada uno de los proyectos.

A continuación, se detallan las obras a las cuales se les realizaron mesas de seguimiento y visitas de campo, con las respectivas fechas, así:



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Tabla No 19  
Relación Obras – Programa “Vamos a la Obra 2024”

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	SECTORIAL	MESAS DE SEGUIMIENTO		VISITAS DE CAMPO	
			No.	FECHA	No.	FECHA
CHAPINERO	Centro Felicidad Chapinero - CEFE Chapinero	Cultura, Recreación y Deporte			2	21/02/2024 20/06/2024
ENGATIVÁ	Unidad Deportiva El Salitre - UDS	Cultura, Recreación y Deporte	1	20/06/2024	1	14/02/2024
	Casa Ecológica de los Animales -CEA	Hábitat y Ambiente	4	20/02/2024 14/03/2024 23/04/2024 23/06/2024		
KENNEDY	By Pass Britalia <b>(Caso de Éxito)</b>	Servicios Públicos			2	29/02/2024 16/05/2024
	Construcción del Corredor Av. Tintal - Av. Alsacia Grupo 2 - Av. Tintal de Av. Manuel Cepeda Vargas a Av. Alsacia y de Av. Tintal a Av. Ciudad de Cali	Movilidad			2	22/02/2024 21/03/2024
	Construcción del Corredor Av. Tintal - Av. Alsacia Grupo 3 - Av. Alsacia de Av. Ciudad de Cali a Transversal 71B	Movilidad			2	22/02/2024 21/03/2024
LOS MÁRTIRES	Construcción Edificio, Nueva Sede de la Alcaldía Local de Mártires	Participación Ciudadana y Desarrollo Local	1	14/03/2024	1	29/02/2024
RAFAEL URIBE URIBE	Construcción Del Centro de Atención Prioritaria en Salud – CAPS Bravo Paez	Salud	3	19/02/2024 6/03/2024 18/06/2024		
SAN CRISTÓBAL	Urbanización Arboleda Santa Teresita	Hábitat y Ambiente	2	17/01/2024 16/04/2024		
SUBA	Colegio Jaime Niño Díez (Predio Lombardía)	Educación			1	26/02/2024
	Centro de Desarrollo Comunitario CDC – Tibabuyes	Integración Social	1	22/05/2024	2	29/02/2024 27/06/2024
	Construcción Av. Rincón desde por AV Boyacá hasta AK 91	Movilidad	1	7/02/2024	3	2/02/2024 14/03/2024 18/04/2024
	Estudios y diseños y Construcción del Corredor Ambiental Canal Córdoba desde la Cl. 129 hasta la Cl. 170	Movilidad			1	5/03/2024
	Construcción de la Calzada norte de la Avenida La Sirena (Cl. 153) desde Autopista Norte hasta Av. Boyacá	Movilidad			2	15/02/2024 19/03/2024
	Construcción puente vehicular Calle 153 con Autonorte	Movilidad			3	13/02/2024 12/03/2024 07/04/2024
TEUSAQUILLO	Construcción Edificio, Nueva Sede de la Alcaldía Local de Teusaquillo	Participación Ciudadana y Desarrollo Local	2	09/04/2024 06/05/2024		
USAQUÉN	Comando de la Brigada XIII del ejército	Seguridad, Convivencia y Justicia			1	5/03/2024



## CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	SECTORIAL	MESAS DE SEGUIMIENTO		VISITAS DE CAMPO	
			No.	FECHA	No.	FECHA
	Avenida Laureano Gómez (AK 9) entre calles 170 y 193	Movilidad	1	7/02/2024	3	30/01/2024 06/03/2024 23/04/2024
	Construcción del Centro Fundacional en la localidad de Usaquén.	Participación Ciudadana y Desarrollo Local			2	24/04/2024 18/06/2024
USAQUÉN – CHAPINERO	Aceras y ciclorrutas costado oriental Autopista Norte entre Cil. 80 y Cil. 128b	Movilidad			2	20/02/2024 25/04/2024
USME	Construcción Nuevo Hospital de Usme	Salud	3	19/02/2024 03/04/2024 18/06/2024		
<b>TOTAL</b>			<b>19</b>		<b>30</b>	

Fuente Despacho Contralor Auxiliar

Como producto de las gestiones realizadas en el I Semestre de la vigencia 2024, por parte del Contraloría de Bogotá D.C, en el marco del Programa Vamos a la Obra – VALO, en el mes de junio se presentó el primer caso de éxito del programa, el proyecto denominado By Pass Britalia, ejecutada por la EAAB, obra que ingreso al programa el 1 de septiembre de 2022 por parte de la Dirección de Servicios Públicos, con una inversión de \$31.018.663.056 (valor obra + interventoría) y que hoy ya se encuentra entregada a la ciudadanía beneficiando alrededor de 200.000 habitantes y aportando así a la descontaminación del río Bogotá.

Es importante mencionar que esta importante obra hace parte de la sentencia emitida por el Consejo de Estado que ordena la descontaminación del Río Bogotá, debido a que contribuirá a conducir las aguas residuales de este sector a la Estación Elevadora de Aguas Residuales Canoas y donde a futuro, será tratada en la PTAR Canoas. La sentencia de descontaminación del recurso hídrico, se dio por el alto grado de degradación ambiental en que se encuentra en la cuenca del río Bogotá y sus principales afluentes, esta adoptó una serie de órdenes de carácter nacional, regional y local, que involucran diferentes autoridades con el fin de la recuperación de la cuenca hidrográfica, a través de la gestión integral, combinando elementos ambientales, sociales, económicos e institucionales, para el mejoramiento continuo y sostenible de la calidad de vida de sus habitantes y de los



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

ecosistemas, de igual forma, busca abordar la recuperación y conservación del hidro sistema fluvial de la cuenca del río Bogotá de una manera integral.

## 2.2.2 Estudios de Economía y Política Pública

El desarrollo de las funciones de este proceso misional está enmarcado en el Artículo 268 de la Constitución Política, la ley 42 de 1993, en especial el capítulo III relacionado con la contabilidad presupuestaria, el Decreto 403 de 2020 y los Acuerdos 658 de 2016, 664 de 2017, 886 y 904 de 2023. Como principales productos se destacan los estudios estructurales, informes, informes obligatorios, pronunciamientos, el registro y Certificación de la deuda, el Dictamen de los Estados Financieros de los diferentes niveles del Distrito, los cuales se materializan en el Plan Anual de Estudios PAE, el Plan de Acción, el Plan de Mejoramiento y el Mapa de Riesgos.

Tabla No 20  
Programación PAE 2024

Dependencia	Estudio Estructural	Informe	Informe Obligatorio	Pronunciamiento	Total
Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero			7	2	9
Subdirección de Estudios Económicos y Fiscales	4	3	1		8
Subdirección de Evaluación de Política Pública		3	2	1	9
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>23</b>

Fuente: Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. PAE 2024 Versión 3.0

A junio 30 de 2024 se han comunicado al Concejo, a la Ciudadanía y a la Administración Distrital cinco (5) productos: dos (2) pronunciamiento, un (1) estudio estructural y dos (2) informes obligatorios, así:



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Tabla No. 21  
Informes, Informes Obligatorios, Estudios y Pronunciamientos Comunicados PAE 2024

No.	Producto	Responsable	Título	Fecha Comunicación
1	Pronunciamiento	Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero	Pronunciamiento Ejecución Presupuestal 2023.	21-03-2024
2	Pronunciamiento	Subdirección de Evaluación de Política Pública	Nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2024-2028	15-05-2024
3	Informe Obligatorio	Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero	Deuda Pública, Estado de Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital vigencia 2023	14-06-2024
4	Informe Obligatorio	Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero	Dictamen a los Estados Financieros Consolidados del Sector Público Distrital, Gobierno y Bogotá D.C. Dic 31-2023	28-06-2024
5	Estudio	Subdirección de Estudios Económicos y Fiscales	Evaluación al programa Bogotá protectora de sus recursos naturales proyecto 7769	24-06-2024

Fuente: DEEPP. Seguimiento Plan de Acción a junio 30 de junio de 2024.

Tabla No. 22  
Avance Plan Anual de Estudios PAE 2024 Versión 3.0 a junio 30 de 2024.

PLAN ANUAL DE ESTUDIOS PAE 2024	PROGRAMADOS	ELABORADOS	AVANCE %
<b>Pronunciamiento</b>	3	2	66,7%
<b>Estudio</b>	4	1	25,0%
<b>Informe</b>	6	0	0,0%
<b>Informe Obligatorio</b>	10	2	20,0%
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>5</b>	<b>21,7%</b>

Fuente: Seguimiento a 30 de junio de 2024. DEEPP.

### Revista Bogotá Económica:

En lo corrido de la vigencia 2024 se ha elaborado la edición número 23 de la revista Institucional Bogotá Económica que tiene como tema principal La Educación en Bogotá D.C a allí se recogen diversos análisis sobre la educación superior, la calidad de la educación, los desafíos y perspectivas de la educación y Las Redes de Contralores Estudiantiles Locales y Distritales de Bogotá: Una Herramienta Pedagógica para Fortalecer el Control Social, entre otros.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

### **2.2.3 Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.**

El proceso es ejecutado por las Direcciones de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva – DRFJC y de Reacción Inmediata – DRI, junto con las Subdirecciones del Proceso de Responsabilidad Fiscal y de Jurisdicción Coactiva.

### **Hallazgos Fiscales - HF e Indagaciones Preliminares – IP,**

Al empezar el 2024 había 74 HF y/o IP para evaluar, en semestre se recibieron 169 HF y/o IP (119 por primera vez, 29 por segunda vez, 12 por tercera vez, 2 por cuarta vez, uno por quinta vez y 6 devueltos por la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal). Se tramitaron 153 HF e IP así: 68 remitidos para la apertura de procesos de responsabilidad fiscal a la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal (64 por primera vez y 4 por segunda vez) y 85 devueltos a las Direcciones Sectoriales (61 por primera vez, 20 por segunda vez, 3 por tercera vez y 1 por cuarta vez). Al terminar el primer semestre de 2024 están por evaluar 90 HF y/o IP.

### **Notificaciones por estado f**

Fueron 79 planillas, en las que se notificaron 188 autos, publicadas en la web de la entidad por la secretaria Común de la Dirección.

### **Reuniones y mesas de trabajo**

47, efectuadas con las Subdirecciones del Proceso de Responsabilidad Fiscal y de Jurisdicción Coactiva sobre la planeación, el control y el seguimiento de los procesos, las necesidades, los compromisos, la organización, el SIPROFISCAL, las actuaciones procesales, notificaciones y hojas de control; con el equipo de gestores respecto a los informes de auditorías internas y externas, el Plan de Acción, el Plan de Mejoramiento, el Mapa de Riesgos, Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, las políticas de prevención y del daño antijurídico y defensa de los intereses litigiosos de la entidad, la medición de la percepción de la satisfacción del cliente vigencia 2022, y con las Direcciones Sectoriales las mesas de trabajo versaron sobre los hallazgos fiscales.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

## Procesos de Responsabilidad Fiscal – PRF

Al empezar el año 2024 en la Dirección de Reacción Inmediata se encontraba un (1) procesos activos de alto impacto, por valor en la apertura de \$186,847,455, Al terminar el primer semestre de 2024 en la Dirección de Reacción Inmediata tiene a su cargo 3 procesos de responsabilidad fiscal por una cuantía de apertura \$ 22.931.727.646.

Tabla No 23  
Procesos de responsabilidad fiscal activos en el DRI –

Vigencia	Procesos de responsabilidad fiscal	Cuantía inicial
2022	1	\$ 186.847.455,00
2023	2	\$ 22.744.880.191
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>\$ 22.931.727.646</b>

Fuente DRFJC

En la Subdirección PRF se inició el 2024 con 832 procesos de los años 2018 al 2023 en cuantía de apertura de \$1,251,959,845,841,48, en el semestre regresaron dos procesos trasladados a las Contralorías de Cundinamarca y a la General de la Republica de los años 2018 y 2019, respectivamente, en cuantía de \$97,526,062,090,26 y se dio apertura a 76 procesos en cuantía de \$144,801,091,036,00. Al terminar el primer semestre del 2024, la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal tiene 758 procesos de responsabilidad fiscal activos de los años 2019 al 2024, por un valor en la apertura del.336.564.977.650,17, distribuidos así:

Tabla No 24  
Procesos de responsabilidad fiscal activos de la SPRF

Vigencia	Procesos de responsabilidad fiscal	Cuantía inicial
2018	1	\$97,491,320,614,26
2019	61	\$92,357,282,876,04
2020	110	\$73,132,963,968,15
2021	216	\$444,760,210,401,95
2022	136	\$254,793,429,649,77
2023	159	\$229,627,771,802,00
2024	75	\$144,401,998,338,00
<b>Total</b>	<b>758</b>	<b>\$1,336,564,977,650,17</b>

Fuente SPRF



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

**Hallazgos Fiscales - HF e Indagaciones Preliminares – IP**, al inicio del año 2024, se tenían 32 FIF e IP en estudio; en el semestre se dio apertura a 76 procesos de responsabilidad fiscal ya mencionados, al final del semestre están por evaluar 16 FIF.

**Notificación por Estado** adelantada por la secretaria Común de esa Subdirección en 119 planillas publicadas en la web de la entidad donde se notificaron 1780 autos proferidos.

### Subdirección de Jurisdicción Coactiva

Al empezar el 2024 existían 97 en procesos activos en cuantía inicial de \$ 247.363.397.775, en la vigencia se dio apertura a 10 procesos por valor de \$ 60.591.525.402, un proceso reactivado por revocatorio de un ejecutado \$ 81.606.127.

Al terminar el primer semestre de 2024 la Subdirección de Jurisdicción Coactiva tiene 101 procesos de jurisdicción coactiva activos en cuantía inicial de \$ 306.792.463.931,00, de los cuales 85 procesos corresponden a fallos con responsabilidad fiscal en cuantía inicial \$306,503,263,310; 15 procesos por multas, sanciones, agencias en derecho y mayores valores en cuantía inicial de \$280,424,579 y un proceso por otro concepto en cuantía inicial de \$8,776,042.

### Procesos de Jurisdicción Coactiva – PJC

Tabla No 25  
Procesos de jurisdicción coactiva de la SJC -

Descripción	Procesos de jurisdicción coactiva	Cuantía inicial
Activos a 1 de enero de 2024	97	\$247,363,397,775
Ingresados en el primer semestre de 2024	10	\$60,591,525,402
Reactivado por revocatoria de un ejecutado	1	\$81,606,127
Terminados por pago total de la obligación	5	\$1,241,848,308
Terminados por pago total	2	\$2,217,065
<b>TOTAL (procesos activos 30 de junio 2024)</b>	<b>101</b>	<b>\$306,792,463,931</b>

Fuente SJC



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

### **Medidas cautelares**

La Subdirección de Jurisdicción Coactiva, teniendo en cuenta la búsqueda de información patrimonial de los ejecutados allegadas en los procesos de Cobro Coactivo por parte de las entidades públicas y privadas, así como la búsqueda de información en el VUR, dispuso proferir autos de decreto y levantamiento de medida cautelar de conformidad con la normativa legal vigente y el procedimiento para generar los productos así: 3 autos que decretan medida cautelar, 3 medidas cautelares inscritas o registradas y un autos levantamiento de medida cautelar.

### **Recaudo**

A junio 30 de 2024, se recaudó de los títulos ejecutivos proferidos por y/o a favor de la Contraloría Bogotá D.C., el valor 17.349.359.849,72 producto de 16 títulos de deposito judicial en el Banco Agrario de Colombia por un valor de \$13,349,580,51 y 34 consignaciones recibidas en el Banco Davivienda una suma de \$17,336,010,269,21. Dentro de las consignaciones se incluyó el valor de \$8,000,000,000 tornado como anticipo en la liquidación del crédito© y costas de un título ejecutivo, recursos recibidos respecto a un fallo con responsabilidad fiscal que estaba en la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal a la Subdirección de Jurisdicción Coactiva.

### **2.3 Objetivo corporativo 3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal**

El enfoque de este objetivo se centra en, gestionar alianzas que fortalezcan el intercambio de información con entidades gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de generar valor en la vigilancia de los recursos públicos, desarrollar estrategias de cooperación técnica o financiera, nacional o internacional que permitan fortalecer las capacidades para la vigilancia y el control fiscal y en promover las sinergias necesarias con el sistema de control interno de los sujetos de vigilancia y control fiscal, así como con el control político para el fortalecimiento de la gestión fiscal, estrategias ejecutadas por los procesos de Direccionamiento estratégico y Vigilancia alcanzando los siguientes resultados:



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

### **2.3.1 Direccionamiento Estratégico**

En el marco de la adhesión a la iniciativa de Pacto Global de las Naciones Unidas, de la cual la Contraloría de Bogotá, D.C. forma parte desde el 13 de marzo de 2019, se programó la elaboración del informe de sostenibilidad correspondiente a la vigencia 2023, el cual, se encuentra en elaboración con una ejecución del 60% al ejecutarse 7 actividades de las 12 programadas para la vigencia, así: Fase I - Reunión previa con Pacto Global para establecer costos y valor agregado de la Adhesión - Entrega de documento formal de Pacto Global, señalando las condiciones de la membresía y Valor Agregado para la Contraloría - Definición de la metodología a desarrollar para la elaboración del Informe de Sostenibilidad 2023 - Elaboración propuesta plan de trabajo (cronograma)- Reporte de información de las dependencias los cuales fueron realizados vía correo electrónico -Compilación de la información reportada como insumo para el informe - Consolidación del Informe preliminar. Una vez culminado será publicado en la página web de la contraloría de Bogotá en el link <https://www.contraloriabogota.gov.co/pacto-global> y en la página oficial de Pacto Global.

### **2.3.2 Vigilancia y control a la Gestión Fiscal.**

Este proceso en cumplimiento a la estrategias de gestionar alianzas que fortalezcan el intercambio de información con entidades gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de generar valor en la vigilancia de los recursos públicos, desarrollar estrategias de cooperación técnica o financiera, nacional o internacional que permitan fortalecer las capacidades para la vigilancia y el control fiscal y promover las sinergias necesarias con el sistema de control interno de los sujetos de vigilancia y control fiscal, así como con el control político para el fortalecimiento de la gestión fiscal, logrando los siguientes resultados

#### **Participación de las actividades desarrolladas en cooperación con la OLACEFS - Comité de creación de capacidades**

A junio del presente año se ha participado de 18 actividades realizadas en el marco del Comité de creación de capacidades, las cuales se relacionan a continuación:



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Tabla No 26  
Actividades en el marco del Comité de creación de capacidades

No.	Curso	Asistentes	Intensidad Horaria	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Entidad Oferente
1	Curso Virtual Aprende a Diseñar Presentaciones Digitales Exitosas 1 Cohorte 2024	17	48	2/04/2024	26/04/2024	CGR Venezuela
2	Curso Virtual Panorama General Para La Fiscalización De La Agenda 2030 Para El Desarrollo Sostenible	3	40	13/05/2024	14/06/2024	ASF México
3	Curso Virtual de Producción de Documentos Accesibles	15	16	8/04/2024	24/05/2024	CGR Colombia
4	Curso Desarrollo de Habilidades Supervisoras	2	24	6/05/2024	24/05/2024	CGR Venezuela
5	Curso Virtual Introducción al Análisis Causa-Raíz de los Hallazgos	11	7	13/05/2024	14/06/2024	ASF México
6	Curso Virtual Planeación, Ejecución e Informes	1	10	13/05/2024	14/06/2024	ASF México
7	Curso Virtual La Normativa Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores	1	20	13/05/2024	14/06/2024	ASF México
8	Curso Virtual Auditoría Basada en Riesgos	4	20	13/05/2024	14/06/2024	ASF México
9	Curso Virtual Liderazgo	2	5	13/05/2024	14/06/2024	ASF México
10	Curso Virtual Ética, Integridad y Fiscalización	1	8	13/05/2024	14/06/2024	ASF México
11	Curso Virtual Construcción de la Irregularidad e Imputación en los Dictámenes Técnicos para Denuncia de Hechos	1	15	13/05/2024	14/06/2024	ASF México
12	Curso Virtual Actualidades de Control Interno en la Prevención y Detección de Irregularidades	2	8	13/05/2024	14/06/2024	ASF México
13	Curso Virtual Metodología para la Evaluación de Riesgos de Integridad Segundo Cohorte	1	20	13/05/2024	14/06/2024	ASF México
14	Curso Virtual Sobre Buenas Prácticas de Auditoría a las Compras Públicas	2	16	1/05/2024	14/06/2024	CGR Chile
15	Curso Virtual Mejores Prácticas en el Control de la Gestión de Contratación Pública	4	40	6/05/2024	27/05/2024	CGR Ecuador
16	Curso Virtual Contratación de Obras Públicas y de Infraestructura	20	16	1/05/2024	14/06/2024	CGR Chile



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

No.	Curso	Asistentes	Intensidad Horaria	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Entidad Oferente
17	Curso Virtual Metodología para la Evaluación de Riesgos de Integridad	20	20	12/02/2024	15/03/2024	ASF México
18	Sexta Sesión del Curso Formación de Formadores y Formadoras en Estrategias de Participación Ciudadana	2	2	16/05/2024	5/07/2024	CGR Perú

Fuente Informe de Gestión PDE Corte a Junio de 2024

### **Adopción y adaptación de la Guía de Auditoría Territorial en el marco de las normas internacionales ISSAI – GAT Versión 4.0 (Proceso Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal)**

Se encuentra en trámite la Resolución Reglamentaria por la cual se adopta la GAT Versión 4.0 en la Contraloría de Bogotá, D.C.; adicionalmente, el Despacho del Contralor Auxiliar, con el acompañamiento técnico de la Dirección de Planeación y un grupo interdisciplinario de profesionales; se encuentran ajustando lo necesario en cuanto a nuevas versiones de documentos y procedimientos del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal. Así mismo, una vez sean adoptados los nuevos documentos y procedimientos se realizará el proceso de capacitación o socialización.

### **Objetivos de Desarrollo Sostenible en la vigencia 2024**

En el primer semestre de la vigencia 2024 se impartió a la Dirección Técnica de Planeación y a todos los procesos misionales capacitación de los Lineamientos de la Alta Dirección para la vigencia 2024, específicamente para el tema de Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando un trabajo teórico - práctico asegurando aprehensión del Instructivo Guía de apoyo en la ejecución de Lineamientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS vigencia 2024. Actividad adelantada en la semana del 13 al 15 de febrero, logrando capacitar **436** personas.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

## **Estrategia Integral de Gestión del Conocimiento**

Desde el Despacho del Contralor Auxiliar se emana y se coordina una iniciativa en el marco del Acuerdo Sindical No. 53, denominada Estrategia Integral de Gestión del Conocimiento, cuyo objetivo es contar con un mecanismo integral que permite atender las inquietudes, requerimientos, problemas o incidentes técnicos determinados en la aplicación de Procedimientos y/o normas del PVCGF, que redunden en el mediano y largo plazo en la entidad para hacer más eficiente el proceso auditor y sus resultados, la estrategia determina cinco grandes acciones:

- ✚ Mentorías y/o Referentes Técnicos: determina la Formación de pares técnicos en temáticas especializadas. Su objetivo es alcanzar multiplicadores temáticos.
- ✚ Capacitación y entrenamiento práctico: Su objetivo es la difusión de la información de forma permanente, generando habilidades blandas y el desarrollo también de temáticas especializadas.
- ✚ Línea Directa de Atención: la creación de una línea de atención para el PVCGF. Su objetivo es establecer una estrategia y crear un espacio institucional, que permita un contacto directo con los auditores, donde éstos exponen sus inquietudes o debilidades que se presentan en el desarrollo de sus actividades misionales y con ayuda de expertos ser apoyados y brindar la mejor solución posible.
- ✚ Videos para Dumios: Determina el desarrollo de videos con lenguaje sencillo y realizado para principiantes
- ✚ Herramientas. Esta acción tiene como objetivo facilitar los procesos de formación para el auditor con diferentes recursos y/o herramientas condensadas en el Manual Interactivo de Auditoría Contraloría de Bogotá.

Estas actividades se monitorean desde el Despacho del Contralor Auxiliar y se trabaja de manera coordinada con: la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica, la Dirección de Tics y la Oficina Asesora de Comunicaciones.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

## 2.4 Objetivo corporativo 4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.

El enfoque de este objetivo se centra en el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión – SIG, para optimizar los procesos, garantizando la provisión y uso eficiente de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y del talento humano para la operación de los procesos.

### 2.4.1 Direccionamiento Estratégico.

Enfocado en la definición y difusión de la orientación estratégica de la Contraloría de Bogotá para el logro de los objetivos y metas institucionales, este proceso obtuvo los siguientes resultados:

### Certificación de Calidad

La Contraloría de Bogotá D.C. fue recertificada en su Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma Técnica de Calidad NTC-ISO 9001:2015, por la firma ICONTEC, por un periodo de 3 años (hasta 2027).

De conformidad con el principio de la mejora continua ICONTEC identificó algunas oportunidades de mejora en las que podemos fortalecer aún más nuestra operación

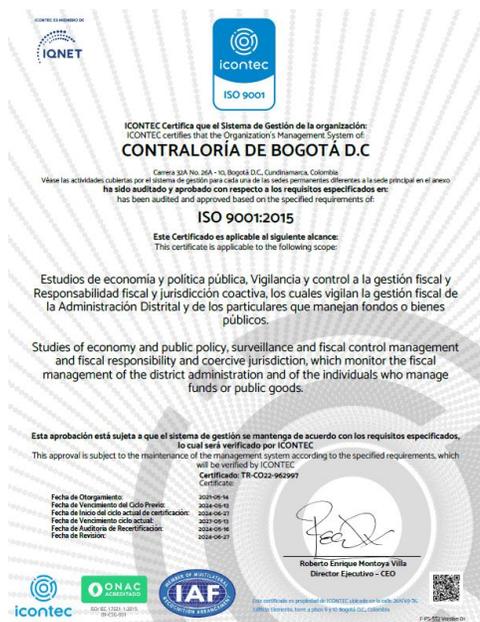


Imagen No 1 –  
Certificado del Sistema de Gestión de  
Calidad – ISO 9001:2015



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

## Proyectos de Inversión

Dentro del Proceso de Direccionamiento Estratégico, la Dirección de Planeación realiza las actividades de formulación y seguimiento a los Proyectos de Inversión de la Contraloría de Bogotá D.C., en coordinación con las dependencias responsables de su ejecución, así como los trámites para la programación del presupuesto de inversión, de conformidad con los planes y programas de mediano y largo plazo.

La Contraloría de Bogotá D.C., para el cumplimiento de su misión y en el marco del Plan de Desarrollo Distrital "*Un nuevo Contrato Social y Ambiental para Bogotá del Siglo XXI*", tiene formulados cuatro (4) proyectos de inversión, los cuales se encuentran inscritos en el Banco de Proyectos que administra la Secretaria Distrital de Planeación – SDP y en el SUIFP Territorio que administra el Departamento Nacional de Planeación, con las siguientes denominaciones:

Tabla No 27  
Proyectos de Inversión Contraloría de Bogotá D.C.

Código	Proyectos de inversión	Código BPIN
7626	Fortalecimiento de la cultura democrática en el ejercicio del control social como instrumento para mejorar la relación estado-ciudadanía, la previsión de los fenómenos de corrupción y la legitimación del control fiscal.	2020110010034
7627	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión SIG, MIPG y la Capacidad Institucional	2020110010033
7694	Fortalecimiento de la Infraestructura de las Tecnologías de la Información, mediante la Adquisición de Bienes y Servicios de TI para la Contraloría De Bogotá D.C.	2020110010067
7704	Fortalecimiento de la Infraestructura física y dotación de mobiliario de la Contraloría de Bogotá D.C.	2020110010105

Fuente: Registro BPIN – Elaboración D. Planeación

## Análisis Ejecución Presupuestal de Inversión

Para la vigencia 2024, el presupuesto total de gastos de inversión de la Contraloría de Bogotá D.C., es de \$18.160.438.000, con ejecución a 31 de junio de \$10.669.050.824 (59%) y giros acumulados de \$4.706.791.372 (44%), tal como muestra en la siguiente gráfica:

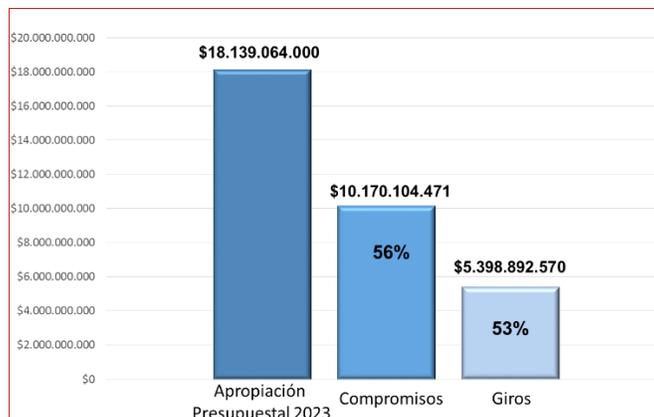


CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Gráfica No. 5  
Presupuesto y ejecución de la Inversión a 30-junio-2024



Fuente: Informe SAP - Ejecución presupuestal a 30-junio-2024.

Téngase en cuenta que, a 31 de mayo, el saldo de apropiación sin comprometer por valor de \$7.491.387.176, de los proyectos de Inversión que finalizaron su ejecución (Nos. 7626, 7627, 7694 y 7704), fue trasladado a los nuevos proyectos (Nos. 8051, 8021, 8044 y 8046), que inician su ejecución en el mes de julio. A continuación, se muestra el presupuesto por cada uno de los Proyectos de Inversión y su ejecución:

En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto por cada uno de los Proyectos de Inversión y su ejecución

Tabla No. 28  
Proyectos de Inversión - Presupuesto y ejecución

Código	Proyecto de Inversión	Apropiación Presupuestal	Ejecución Presupuestal a 30 junio	Porcentaje Ejecución
No. 7626	Fortalecimiento de la cultura democrática en el control social, para mejorar la relación estado-ciudadanía, la previsión de los fenómenos de corrupción y legitimación del control fiscal.	\$900.000.000	\$611.800.000	68%
No. 7627	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión SIG, MIPG y la Capacidad Institucional.	\$12.760.438.000	\$8.465.643.230	66%
No. 7694	Fortalecimiento de la Infraestructura de las tecnologías de la Información, mediante la adquisición de bienes y servicios de TI para la Contraloría de Bogotá.	\$3.500.000.000	\$895.057.594	26%
No. 7704	Fortalecimiento de la infraestructura física y dotación de mobiliario de la Contraloría.	\$1.000.000.000	\$696.550.000	70%
<b>TOTAL</b>		<b>\$18.160.438.000</b>	<b>\$10.669.050.824</b>	<b>59%</b>

Fuente: Informe SAP - Ejecución presupuestal a 30-junio-2024.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

A continuación, se realiza una descripción de cada uno de los proyectos de inversión:

**Proyecto de Inversión 7626:** Fortalecimiento de la cultura democrática en el ejercicio del control social como instrumento para mejorar la relación estado-ciudadanía, la previsión de los fenómenos de corrupción y la legitimación del control fiscal.

La ejecución del proyecto se adelanta mediante estrategias encaminadas al ejercicio del control social como instrumento para mejorar la relación estado-ciudadanía, la previsión de los fenómenos de corrupción y la legitimación del control fiscal, mediante el desarrollo de acciones de formación pedagógicas y acciones de diálogo con la comunidad incluyentes, que fortalezcan las competencias en temas de control social y participación ciudadana, así como, estrategias de comunicación e institucionales en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto y su ejecución:

Tabla No 29  
Proyecto de Inversión No. 7626 -

METAS	Apropiación	Ejecución	%
Meta 1- Desarrollar acciones de formación pedagógicas incluyente para informar, formar y responsabilizar a la ciudadanía, sobre los programas y proyectos de impacto dentro del territorio, que fortalezcan sus competencias en temas de control social y mecanismos de participación ciudadana, mediante la entrega de herramientas pedagógicas formativas.	\$150.000.000	\$0.0	0%
Meta 2- Desarrollar acciones de control social para la comunidad en general, ciudadanía participante, contralores estudiantiles, líderes sociales, a través de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y medir el grado de satisfacción respecto de la gestión institucional y los productos entregados a los clientes ciudadanía y Concejo.	\$137.000.000	\$54.000.000	39%
Meta 4- Desarrollar estrategias sobre la gestión de control fiscal de la entidad mediante comunicaciones incluyente para generar mayor conocimiento y confianza de la ciudadanía sobre el ejercicio auditor y la participación conjunta por la transparencia; así como la promoción y fortalecimiento de la imagen institucional y que vinculen a la ciudadanía participante y formada por la Contraloría, en el ejercicio del control social, así como las organizaciones sociales, las asociaciones comunitarias, grupos poblacionales, sectores sociales en la divulgación y realización de contenidos, mediante la generación de acciones comunitarias para el ejercicio del control social articulado con el control fiscal a través de los medios locales de comunicación.	\$448.000.000	\$440.800.000	98%
Meta 5- Ejecutar estrategias institucionales en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	\$165.000.000	\$117.000.000	71%
<b>TOTAL 7626</b>	<b>\$900.000.000</b>	<b>\$611.800.000</b>	<b>68%</b>

Fuente: Reporte Dirección Administrativa ejecución metas de los Proyectos de Inversión a 30 de junio de 2024.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

**Proyecto Inversión 7627:** Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión SIG, MIPG y la Capacidad Institucional.

El proyecto 7627 responde a la necesidad de desarrollar estrategias, para el fortalecimiento de la capacidad de la gestión de la entidad para el mejoramiento continuo de los sistemas de gestión y para apoyar los procesos misionales en la ejecución del Plan de Auditoría Distrital - PAD del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal – PVCGF y al Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva – PRFJC; adicionalmente para desarrollar estrategias de analítica de datos Big Data, auditorías a los objetivos de desarrollo sostenible y el Pacto Global. En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto y su ejecución:

Tabla No 30  
Proyecto de Inversión 7627 -

METAS	Apropiación	Ejecución	%
Meta 1- Ejecutar estrategias para fortalecer el Sistema Integrado de Gestión - SIG, MIPG en la Contraloría de Bogotá.	\$500.000.000	\$320.082.698	64%
Meta 2- Implementar programas ambientales establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.	\$180.000.000	\$109.520.599	61%
Meta 3- Desarrollar estrategias para intervenir el acervo documental, la gestión documental y el cumplimiento de la ley de archivos en la Contraloría de Bogotá.	\$455.000.000	\$294.696.600	65%
Meta 4- Implementar estrategias para incorporar los ODS en el ejercicio del Control Fiscal y la adhesión al Pacto Global de la Contraloría de Bogotá.	\$266.000.000	\$164.600.000	62%
Meta 5- Realizar documentos de análisis de información basados en BIG Data.	\$63.000.000	\$63.000.000	100%
Meta 6- Apoyar los procesos de responsabilidad fiscal activos en su sustanciación de conformidad con la Ley vigente, y las actividades conexas, para minimizar las prescripciones.	\$3.000.000.000	\$1.740.833.333	58%
Meta 7- Apoyar la ejecución del Plan de Auditoría Distrital del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal.	\$8.296.438.000	\$5.772.910.000	70%
<b>TOTAL 7627</b>	<b>\$12.760.438.000</b>	<b>\$8.465.643.230</b>	<b>66%</b>

Fuente: Reporte Dirección Administrativa ejecución metas de los Proyectos de Inversión a 30 de junio de 2024.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

**Proyecto Inversión 7694:** Fortalecimiento de la Infraestructura de las Tecnologías de la Información, mediante la Adquisición de Bienes y Servicios de TI para la Contraloría de Bogotá D.C.

El proyecto 7694 responde a la necesidad de atender la demanda de servicios de TI, enfocado a implementar los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional en materia de Política de Gobierno Digital y actualizar la infraestructura de TI, de hardware, software y servicios acorde con los avances tecnológicos, la dinámica del sector, las necesidades institucionales y el marco normativo en la materia, que soporten adecuadamente el cumplimiento de la misión de la Contraloría de Bogotá D.C., así como para mejorar los niveles de accesibilidad respetando el derecho al acceso de la información en los sistemas requeridos por la ciudadanía o población o personas con discapacidad. En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto y su ejecución:

Tabla No 31  
Proyecto de Inversión No. 7694 -.

METAS	Apropiación Presupuestal Vigencia	Ejecución Presupuestal a 30 junio	Porcentaje Ejecución Presupuestal
Meta 1- Desarrollar estrategias para implementar los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional en materia de Política de Gobierno Digital y actualizar la infraestructura de TI, de hardware, software y servicios de TI acorde con los avances tecnológicos, la dinámica del sector, las necesidades institucionales, el marco normativo y la accesibilidad que soporten adecuadamente el cumplimiento de la misión de la Contraloría de Bogotá C.D.	\$3.500.000.000	\$895.057.594	26%
<b>TOTAL 7694</b>	<b>\$3.500.000.000</b>	<b>\$895.057.594</b>	<b>26%</b>

Fuente: Reporte Dirección Administrativa ejecución metas de los Proyectos de Inversión a 30 de junio de 2024.

### Proyecto Inversión 7704:

Fortalecimiento de la Infraestructura física y dotación de mobiliario de la Contraloría de Bogotá D.C.

Este proyecto responde a la necesidad de adecuar la infraestructura física, mantenimiento y dotación del mobiliario, que soporta el cumplimiento de la misión de la contraloría de Bogotá y la accesibilidad de la ciudadanía o población o personas con discapacidad a las sedes (áreas físicas y señalización). En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto y su ejecución:



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Tabla No 32  
Proyecto de Inversión No. 7704 -

METAS	Apropiación Presupuestal Vigencia	Ejecución Presupuestal a 30 junio	Porcentaje Ejecución Presupuestal
<b>Meta 1- Adecuar la infraestructura física</b> previstas en las diferentes sedes, realizar el mantenimiento preventivo y correctivo y dotar a las dependencias con el mobiliario necesario a fin de fortalecer la capacidad misional y operativa de la Contraloría de Bogotá, y lograr el bienestar de los servidores y servidoras públicas, para el desarrollo de las actividades y la accesibilidad de la ciudadanía o población o personas con discapacidad (áreas físicas y señalización).	\$1.000.000.000	\$696.550.000	70%
<b>TOTAL 7704</b>	<b>\$1.000.000.000</b>	<b>\$696.550.000</b>	<b>70%</b>

Fuente: Reporte Dirección Administrativa ejecución metas de los Proyectos de Inversión a 30 de junio de 2024.

**Plan De Desarrollo Distrital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”.**

En desarrollo del proceso de armonización presupuestal en el marco del nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, la Contraloría de Bogotá D.C., registró en el Banco de Proyectos Distrital (plataforma SEGPLAN que administra la Secretaría Distrital de Planeación) y en el Banco de Proyectos Nacional (plataformas MGA WEB y SUIFP Territorio que administra el Departamento Nacional de Planeación), los siguientes proyectos de inversión:

Tabla No 33 –  
Proyectos de Inversión Contraloría de Bogotá D.C., 2024 – 2027  
Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura”

CODIGO BPIN-D	NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS	Valor Presupuesto 2024
8051	Fortalecimiento del Control Social como insumo para el Control Fiscal. Bogotá D.C.	Meta 1 - Desarrollar 2518 acciones de formación pedagógicas e incluyentes para informar, formar y responsabilizar a la ciudadanía, sobre los programas y proyectos de impacto en el territorio, que fortalezcan sus competencias en temas de control social y mecanismos de participación ciudadana, entregando herramientas pedagógicas formativas e ilustrativas, ejecutar acciones de control social para la comunidad, contralores estudiantiles, líderes sociales y medir la percepción de la satisfacción del cliente.	\$233.000.000
		Meta 2 - Desarrollar 4 estrategias de divulgación de la información institucional a través de los medios de comunicación internos y externos.	\$7.200.000



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

		Meta 3 - Desarrollar 4 estrategias para fortalecer la cultura de la transparencia y la ética pública.	\$48.000.000
<b>Proyecto Inversión 8051 - Presupuesto de Inversión vigencia 2024</b>			<b>\$288.200.000</b>
8021	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la Contraloría de Bogotá D.C.	Meta 1 - Implementar 4 estrategias para fortalecer los sistemas de gestión, mediante el establecimiento y la aplicación de estándares y buenas prácticas que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional.	\$179.917.302
		Meta 2 - Implementar 4 estrategias en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA para la mitigación de los impactos ambientales negativos, el cambio climático y el fortalecimiento de los impactos positivos que se generen en el desarrollo de las actividades de la entidad.	\$70.479.401
		Meta 3 - Desarrollar 4 estrategias para la oportuna intervención del acervo documental y el cumplimiento del Programa de Gestión Documental, de acuerdo a la normativa vigente.	\$160.303.400
		Meta 4 - Implementar 4 estrategias de participación en los espacios de articulación con Organismos Internacionales y para la estrategia de Pacto Global de las Naciones Unidas.	\$101.400.000
		Meta 5 - Apoyar 100% al Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal en la ejecución del Plan de Auditoría Distrital.	\$2.523.528.000
		Meta 6 - Apoyar 100% los Procesos de Responsabilidad Fiscal activos en su sustanciación de conformidad con la Ley vigente, y las actividades conexas, para minimizar las prescripciones.	\$1.259.166.667
<b>Proyecto Inversión 8021 - Presupuesto de Inversión vigencia 2024</b>			<b>\$4.294.794.770</b>
8044	Fortalecimiento de la gestión y la infraestructura de TI que soporte el modelo de operación e innovación tecnológica para el cumplimiento de los objetivos de la Contraloría de Bogotá D.C.	Meta 1 - Adquirir 90% bienes y servicios de TI para fortalecer mantener y renovar la infraestructura tecnológica en todos sus componentes.	\$2.462.734.370
		Meta 2 - Adquirir, desarrollar, fortalecer, mantener, soportar e integrar 9 sistemas de información con la implementación de estrategias de gestión del conocimiento y aplicación de mejores prácticas.	\$142.208.036
<b>Proyecto Inversión 8044 - Presupuesto de Inversión vigencia 2024</b>			<b>\$2.604.942.406</b>
8046	Fortalecimiento de la Infraestructura física y dotación de mobiliario de la Contraloría de Bogotá D.C.	Meta 1 - Adecuar 90% la infraestructura física, mantenimiento y dotación del mobiliario, que soporta el cumplimiento de la misión de la Contraloría de Bogotá D.C.	\$303.450.000
<b>Proyecto Inversión 8046 - Presupuesto de Inversión vigencia 2024</b>			<b>\$303.450.000</b>



# CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

8019	Implementación del Control Fiscal Digital al Servicio del Ciudadano. Bogotá D.C.	Meta 1 - Realizar el diseño e implementación de 4 estrategias de gestión del cambio y cultura digital, gobierno de la transformación digital y arquitectura empresarial.	\$0.0
		Meta 2 – Desarrollar 5 modelos para la gestión del conocimiento, la información, los datos y la tecnología institucional.	\$0.0
		Meta 3 – Establecer 1 documento de lineamientos normativos y metodológicos para optimizar la gestión y el flujo de la información en el desarrollo de las auditorías.	\$0.0
		Meta 4 - Realizar el diseño e implementación de 1 sistema de control de calidad de auditorías homologable a las ISSAIs NIAs	\$0.0
		Meta 5 – Implementar 6 sistema de información para la automatización de los procesos institucionales.	\$0.0
		Meta 6 – Implementar 1 sistema de gestión documental y expediente digital.	\$0.0
		Meta 7 – Realizar la definición e implementación de 1 sistemas de seguridad y disponibilidad de la información.	\$0.0
		Meta 8 – Implementar 2 soluciones de infraestructura tecnológica híbrida (local y nube) que soporten la transformación digital institucional.	\$0.0
		Meta 9 – Brindar 100% de la capacitación relacionada con el soporte de los sistemas de información y la gestión de las tecnologías emergentes.	\$0.0
		Meta 10 – Realizar el diseño e implementación de 5 estrategias de comunicación interna y externa con enfoque digital, centrado en los usuarios y la ciudadanía.	\$0.0
		Meta 11 – Rediseñar 1 modelo de atención y gestión de denuncias con enfoque digital.	\$0.0
		Meta 12 – Definir 4 estrategias de lineamientos conceptuales y metodológicos para fomentar el control fiscal participativo y las veedurías ciudadanas.	\$0.0
		Meta 13 – Implementar 100% de los canales de comunicación digitales para la atención ciudadana y el control fiscal participativo.	\$0.0
<b>Proyecto Inversión 8019 – Sin Presupuesto de Inversión vigencia 2024</b> Inicia su ejecución en la vigencia 2025.		<b>\$0.0</b>	
<b>TOTAL, PRESUPUESTO DE INVERSIÓN VIGENCIA 2024</b>		<b>\$7.491.387.176</b>	

Fuente: Dirección de Planeación – Formulación Proyectos de Inversión Banco de Proyectos 2024.

Los documentos soportes de la formulación de los Proyectos de Inversión, como son las fichas de inscripción en los Bancos de Proyectos (Fichas EBID (SDP) y MGA WEB y SUIPF Territorio (DNP)), así como los documentos de formulación, pueden ser consultadas en el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en: Link: Transparencia | 4. Planeación, Presupuesto e Informes | 4.4 Proyectos de Inversión – 2024 – PD 2024-2027 Bogotá Camina Segura.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

## Revisión por la Dirección

El 29 de abril de 2024, se realizó revisión por la Dirección, por parte de la alta dirección a los Sistemas de Gestión de la Calidad, Gestión de la Seguridad, Salud en el trabajo y Gestión Ambiental y Seguridad de la Información, a partir de los resultados obtenidos por los diferentes procesos, informes de auditoría interna, seguimiento al mapa de riesgos y al plan de mejoramiento; identificación de los cambios internos y externos que sean pertinentes a los subsistemas e identificar las oportunidades de mejora y necesidades de recursos. producto de la cual se presentaron las siguientes conclusiones:

✚ El Sistema Integrado de Gestión ha sido conveniente, ya que se encuentra alineado con la misión y visión de la Contraloría; existe coherencia con la política y objetivos tanto de Calidad como de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Gestión Ambiental; se realiza seguimiento permanente a través de indicadores de gestión y otros instrumentos previstos.

✚ Es adecuado, toda vez que los productos son generados cumpliendo los requisitos previamente establecidos en las caracterizaciones determinadas en los procesos misionales; no se presentaron productos no conformes durante las vigencias 2022 y 2023.

✚ Es eficaz, ya que permite cumplir los objetivos planificados, se ha obrado con eficiencia en la utilización de los recursos y mejora en la calidad de los productos; lo que ha contribuido al mejoramiento de la imagen institucional; sin embargo, se considera necesario analizar y tomar acciones que permitan mejorar los resultados de las encuestas de satisfacción de los clientes y retroalimentación de las partes interesadas, en especial en aquellos donde la percepción positiva bajó durante la vigencia 2023, frente a la vigencia anterior.

✚ Frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se dio cabal cumplimiento a los requisitos establecidos en la Matriz de Requisitos Legales; se obtuvo



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

una calificación del 100% en la autoevaluación de los estándares mínimos establecidos por la Resolución 312 de 2019.

✚ Durante la vigencia 2023, se revisó y actualizó la Política Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo y se dio cumplimiento al 100% de las actividades programadas en el plan de trabajo anual en SST.

✚ La Contraloría de Bogotá D.C. fue reconocida por la Secretaría Distrital de Ambiente, dentro de las 10 primeras Entidades a nivel distrital por el alto compromiso y desempeño en la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

✚ Se desarrollaron actividades en cada uno de los programas del PIGA, como uso eficiente del agua y la energía, gestión integral de residuos, consumo sostenible, prácticas sostenibles, de manera articulada con el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital, el Plan de Desarrollo Vigente y la Política Ambiental de la Entidad.

### **Participación Red Institucional Distrital de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas**

La Contraloría de Bogotá, D.C. según Acuerdo 142 de 2005, al igual que la Veeduría Distrital, la Personería de Bogotá, D.C., la Secretaría de Gobierno, el Departamento Administrativo de Acción Comunal, el Departamento Administrativo de Planeación Distrital y la Universidad Distrital, conforman la Red Institucional Distrital de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas, estando coordinada su participación en este espacio por el Despacho del señor Contralor Auxiliar.

Es importante señalar que la Veeduría ciudadana es el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

*"Control fiscal de todos y para todos".*

Para el año 2024, con base en el Plan de Actividades formulado para la Red, se establece cumplimiento del 40% según la evaluación realizada por los integrantes de la Red y la Secretaría técnica a junio de 2024. Donde la Red trabajó sobre cuatro líneas estratégicas: Organización y funcionamiento de la Red, Apoyo con asesoría integral al control social de la gestión pública; capacitación para el control social a la gestión pública e Investigación y desarrollo de metodologías. Participando de manera activa la Contraloría de Bogotá D.C., para su cumplimiento.

Se adelantó en el año 2024 de la Red institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas siete reuniones de trabajo (De fechas 25-01-2024; 29-02-2024; 05-04-24 - Extraordinaria; 22-04-2024; 29-05-24; 30-05-2024; 27-06-24), de otra parte, se está pendiente de realizar reunión del Consejo Distrital de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas. Dentro de una estrategia se está organizando un Foro para realizarse el próximo 16 de agosto, dirigido a 100 Veedores Ciudadanos, donde asista Personero, Veedora y el señor Contralor, para ello se han adelantado tres mesas de trabajo con la Universidad Distrital quien coordina la organización desde el punto de vista académico (07-05-2024 - mesa preparatoria; 29-05-24 mesa con el rector UDFJC y 12-06-24 - reunión preparatoria).

Ha sido una premisa para la Contraloría de Bogotá, D.C. el seguir fortaleciendo este espacio en beneficio de la participación ciudadana del Distrito Capital.

#### **2.4.2 Gestión Administrativa y Financiera**

El Proceso Gestión Administrativa y Financiera – PGAF, provee de manera eficiente los recursos financieros, físicos, de infraestructura y de servicios para garantizar la operación de los procesos de la Contraloría de Bogotá D.C., para contribuir con el cumplimiento del objetivo corporativo No.4. “Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.”, en las estrategias 4.1. Fortalecer los sistemas de gestión, mediante el establecimiento y la aplicación de estándares y buenas prácticas que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional. 4.3. Optimizar y tecnificar los recursos físicos,



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

tecnológicos y financieros para contribuir a la transformación digital del modelo de operación de la entidad. "Control fiscal de todos y para todos".

### Subdirección Financiera Ejecución del presupuesto

Para la vigencia 2024 a la Contraloría de Bogotá le fueron asignados recursos por valor de \$235.080.995.000, distribuidos de la siguiente manera; para funcionamiento \$216.920.557.000 y para inversión \$18.160.438.000, de los cuales se han ejecutado al 30 de Junio de 2024 el 55,85% de dichos recursos

Tabla No. 34  
Ejecución presupuestal

Concepto	Apropiación Vigente	Compromisos Presupuestales	Ejecución Pto
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	\$216.920.557.000	\$120.630.484.809	<b>55,61%</b>
<b>INVERSIÓN DIRECTA</b>	\$18.160.438.000	\$10.669.050.824	<b>58,75%</b>
<b>TOTALES</b>	<b>\$235.080.995.000</b>	<b>\$ 131.299.535.633</b>	<b>55.85%</b>

Fuente: Informe SAP - Ejecución presupuestal a 30 de junio de 2024.

### Sub Dirección de Contratación

La Contraloría de Bogotá D.C. en el Plan Anual de Adquisiciones, vigencia 2024, aprobado por la Junta de Contratación, se establecieron 422 necesidades.

Entre el 01 de enero al 30 de junio de 2024 se han gestionado 422 necesidades distribuidas así: Contratos suscritos 407, rechazadas 1 y en trámite 14; equivalente a una gestión del 100,00% de las necesidades radicadas.

En relación con las modalidades de selección, la Entidad de los 407 contratos celebrados, adelanto los siguientes procesos de selección:



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Tabla No. 35  
Contratación

<b>CONTRATOS SUSCRITOS POR MODALIDAD</b>	<b>2024 (01/01/2024 a 30/06/2024)</b>
Contratación Directa	368
Contratación Directa (Con Ofertas)	9
Licitación Pública	3*
Mínima Cuantía	12
Mínima Cuantía-Productos en grandes superficies por la tienda virtual del Estado	4
Orden de Compra	3
Régimen Especial	1
Selección Abreviada Menor Cuantía	2
Selección Abreviada Subasta Inversa	5
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>407</b>

Fuente: Informe de Gestión PGAF – junio 2024

### Subdirección Servicios Generales

La Subdirección de Servicios Generales ha realizado durante la vigencia 2024, las siguientes actividades, las cuales han contribuido con el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional - PEI 2022-2026 "Control fiscal de todos y para todos".

#### Servicio de Transporte

En la actualidad la entidad cuenta con un parque automotor de 36 vehículo de los cuales 30 automotores son de su propiedad y los restantes son de la Fiscalía General de la Nación – FGN y la Sociedad de Activos Especiales – SAE a modo asignación provisional

Se atendieron aproximadamente 2.030 operativos entre el periodo del presente informe.

#### Servicio de Aseo y Cafetería

Se implementaron acciones enfocadas en mejorar las condiciones y ambiente laboral de las y los auxiliares de servicios generales, tales como: (i) sesiones de "escucha



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

activa" con cada uno de las y los auxiliares de servicios generales - reuniones individuales con el Subdirector de Servicios Generales para escuchar y aclarar directrices, dudas, inquietudes y opiniones de cada funcionaria/o, (ii) control de reubicaciones temporales y permanentes; (iii) seguimiento a planillas de control de horario y permisos, (iv) capacitación de manipulación de alimentos por parte del SENA, en coordinación con la Subdirección de Bienestar, (v) Inicio de mesas de trabajo para la creación de un protocolo de aseo y cafetería que estandarice, documente y sea guía para el desarrollo de las actividades del grupo de auxiliares de aseo y cafetería.

### **Servicio de Mantenimiento (bienes muebles – inmuebles):**

Se atendieron un total de 271 requerimientos de mantenimiento en las diferentes sedes de la Entidad, las cuales consistieron en:

- ✚ Servicio de mantenimiento en cableado estructurado (energía regulada y energía normal).
- ✚ Mantenimiento de las redes de comunicación con las líneas telefónicas de E.T.B. de propiedad de la Entidad.
- ✚ Medición cada 15 días de los 18 cilindros del sistema contra incendios de la bodega San Cayetano.
- ✚ Mantenimiento de sistemas de iluminación en todas las sedes de la Entidad, cabe resaltar que se realizó el proceso de actualización de luminarias, haciendo el traslado de tecnología de halógena a led.
- ✚ Mantenimiento de muebles (cajoneras, gavetas, folderamas, archivadores tanto fijos como rodantes entre otros).
- ✚ Mantenimiento de sistemas hidráulicos.
- ✚ Arreglo de puertas de vidrio de acuerdo a los requerimientos.
- ✚ Mantenimiento, instalación y adecuación de puestos de trabajo para las dependencias que lo requieran.
- ✚ Arreglo de fugas de agua en sanitarios y lavamanos.

### **Obras de Adecuación y Mantenimiento de la Entidad:**

Se realizó un diagnóstico de infraestructura en la Sede Principal y se determinó el cronograma de intervención para el primer semestre, Así mismo se realizaron los siguientes diagnósticos:

- ✚ Diagnóstico de Mobiliario de las Sedes de la Contraloría de Bogotá y remisión de la información para inclusión en adquisición para esta vigencia.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

- ✚ Diagnóstico del estado de las Gerencias Locales, reporte y gestión de mejoras a las dependencias y Alcaldías locales correspondientes.
- ✚ Actualización Planimétrica de las Gerencias Locales cuando fue requerido.

### Subdirección Recursos Materiales

En lo relacionado con el manejo de los inventarios, organización, administración y custodia de los bienes devolutivos se destaca que al 30 de junio de 2024 se han llevado a cabo 636 movimientos, principalmente asociados a traslados entre dependencias, entre funcionarios, al servicio y por actualización de inventarios. La asociación de estos movimientos ha implicado la actualización oportuna de 1512 placas, con lo cual se evidencia la tendencia a mantener actualizado los bienes de propiedad, planta y equipo de la Entidad.

Tabla No 36  
Valor de la Propiedad Planta y Equipo (corte mayo 31 de 2024)

Total - elementos	Valor NMN (nuevo marco normativo)	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado
7805	\$ 88.751.976.286	\$ 21.835.468.210	\$ 580.207.896

Fuente: Conciliación mayo de 2024.

Del total 7804 elementos a inventariar, a la fecha de presentación de este informe se han verificado 5.561 elementos, representando un avance total del 71% del total de elementos a identificar; sobre lo cual se puede establecer que se ha cumplido a cabalidad con las actividades y metas establecidas en el cronograma de seguimiento de toma física.

### Seguros

Se reportaron 7 siniestros de los cuales 5 afectan a la póliza del ramo automóviles y 2 la póliza del ramo Todo Riesgo Daños Materiales (multi riesgo - amparo afectado- básico rotura accidental).



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

*"Control fiscal de todos y para todos".*

Se tramitó la incorporación y aseguramiento de la totalidad de los elementos que integran el contrato de comodato No. 028 de 2023, suscrito entre la entidad y la Auditoría General de la Nación, acogiendo los requerimientos solicitados.

La firma AXA Colpatria es el Corredores de Seguros que apoyara la entidad en la vigencia por un periodo de tres años, hasta el 2026, lo cual le brinda a la Entidad más eficiencia y ahorro en tiempo y procesos.

Se consolidó la transferencia de dominio a título gratuito a favor de la Contraloría de Bogotá, de los pisos 1, 2, 16 y 17 del Edificio de la Lotería de Bogotá, cuya propiedad estaba en cabeza del DADEP.

### **2.4.3 Gestión del Talento Humano**

Durante la vigencia 2024 el proceso Gestión del Talento Humano contribuyó al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026, con actividades en el Plan de Acción Institucional enfocadas al logro del objetivo 4. Con actividades encaminadas al cumplimiento de la estrategia 4.2 del PEI: “Optimizar la gestión del talento humano a través del fortalecimiento de competencias, la gestión del conocimiento, la innovación y el bienestar de los servidores públicos”.

#### **Sub Dirección de Capacitación**

En desarrollo del PIC 2024, se ha dado especial énfasis al cumplimiento de las actividades con erogación, sujetas a desarrollos contractuales y para apoyar el desarrollo del PIC, se remitió al Sistema Nacional de Control Fiscal - SINACOF, el listado de acciones de formación para que fuera incluido en el Plan de Capacitación de la organización y se beneficiaran nuestros servidores

De otra parte y con el propósito que los servidores de la Contraloría de Bogotá direccionen sus esfuerzos a empoderarse de las características del Servidor 4.0, se



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

establecieron contactos con el Ministerio de las TIC, con el ánimo de identificar beneficios y resultados significativos en procesos de formación de los servidores de la Entidad.

Los proyectos SENA-TIC y Talento Tech, son iniciativas diseñadas para fortalecer las capacidades tecnológicas y digitales del país

Así las cosas, durante el primer semestre de 2024, se realizaron 21 acciones de formación distribuidas de la siguiente forma:

Tabla No. 37  
Acciones de formación

No Pic	Actividad de Formación	Asistentes
1	CURSO METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE INTEGRIDAD	20
2	CURSO EXCEL (DIFERENTES NIVELES)	22
5	CURSO ADMINISTRATIVO LABORAL	34
6	CONFERENCIA SOBRE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	36
7	CONFERENCIA DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	50
10	CURSO BÁSICO DE COMO HABLAR EN PÚBLICO	47
13	CONFERENCIA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO Y DEFENSA JUDICIAL	50
15	CONFERENCIA HERRAMIENTAS DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	57
19	JORNADA INSTRUCCIONAL CONFLICTO DE INTERÉS Y SU TRAMITE	50
21	CONFERENCIA DERECHOS Y DEBERES DEL SERVIDOR PÚBLICO	50
25	CONFERENCIA FACTORES DE RIESGO Y FRAUDE	42
26	CONFERENCIA FIDUCIAS Y PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	40
29	CONFERENCIA MARCO DE POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA Y GOBERNANZA PÚBLICA.	50
33	CONFERENCIA DERECHOS DE LA MUJER - GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	108
39	CONFERENCIA COMPLIANCE E INTEGRIDAD	50
49	CURSO DERECHO PROBATORIO Y TÉCNICAS PROBATORIAS EN EL CONTROL FISCAL	41
58	SESIONES INSTRUCCIONALES (APLICATIVOS INTERNOS)	57
63	SEMINARIO LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO - CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y VALORES DEL SERVIDOR PÚBLICO	35
73	JORNADA INSTRUCCIONAL HACIA EL MEJORAMIENTO CONTINUO	756
78	CURSO CORTO PROCESO SANCIONATORIO FISCAL: REGLAS PROCEDIMENTALES	36
80	CONFERENCIA REDES SOCIALES	37
<b>Total</b>		<b>21</b>

Fuente Informe de Gestión PGTH junio 2024

Atendiendo la clasificación por eje temático contemplada en el PIC 2024, las capacitaciones se pueden resumir así:

## Cooperación



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

La Contraloría de Bogotá, D.C., a través de la gestión de la subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica, fue beneficiaria de acciones de cooperación que han permitido obtener beneficios para lograr el cumplimiento de la misión institucional.

### **Aliados Estratégicos en Materia de Capacitación**

Durante el primer semestre de la vigencia 2024, se han fortalecido procesos de cooperación armónica entre diferentes entidades públicas, generando sinergia activa a través de redes de conocimiento existentes y permitiendo satisfacer el cumplimiento de las expectativas de mejoramiento de competencias de los servidores de la entidad. Los aliados más importantes fueron:

Grafica No 6



Fuente Informe de Gestión PGTH junio 2024

A través de estas Entidades se fortalecieron competencias misionales y de apoyo, realizando acciones de manera coordinada, en muchos casos de manera flexible, optimizando tiempo y siendo más eficientes.

### **Semana del Derecho de la Asociación Sindical**

En cumplimiento del Acuerdo Laboral del Distrito Capital 2023, de la Directiva 002 del 2021 y el compromiso de buscar espacios que fortalezcan el movimiento sindical (Acuerdos Sindicales de cada vigencia), la SCCT organizó en la última semana del mes de



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

abril, la Cuarta Semana del Derecho de Asociación Sindical. Para ello desarrolló diferentes estrategias de Conmemoración que permitieron exaltar el ejercicio de diálogo social que adelantan estos grupos de interés. El informe de esta actividad se remitió a la Alcaldía Mayor de Bogotá, para la trazabilidad de las acciones del Distrito.

### **Semana de la Integridad**

Como una actividad adicional del programa de Ética y Transparencia Pública, se estableció la realización de la semana de la integridad, que tiene como objetivo fomentar y promover valores del Código de Integridad y presentarle a la Entidad, la nueva versión de este documento de transparencia que contiene la armonización de los valores del servidor público colombiano, con los valores y principios establecidos en las ISSAIS 130, normas de auditoría y en la Guía de Auditoría para Bogotá, D.C.

### **Asuntos Disciplinarios**

Como quiera que la finalidad de la Ley disciplinaria es la prevención y buena marcha de la gestión pública, al igual que la materialización de la garantía en el cumplimiento de los fines y funciones del Estado en relación con las conductas que despliegan los servidores y exservidores, entendiendo que por el carácter que los reviste tienen responsabilidades superiores a los particulares, la Oficina de Asuntos Disciplinarios de la Contraloría de Bogotá D.C., ha desplegado su actuar en busca de encauzar las conductas de quienes ejercen cargos en el órgano de control, basado en las siguientes actividades:

Tabla No. 38  
Etapa procesal

<b>Etapas procesales</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
<b>Indagación previa</b>	0	0	0	4	12	<b>16</b>
<b>Investigación disciplinaria</b>	3	4	11	12	0	<b>30</b>
<b>Auto de cargos</b>	0	1	0	0	0	<b>1</b>
<b>Queja por evaluar</b>	0	0	0	0	1	<b>1</b>



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

<b>Archivo definitivo</b>	1	4	10	11	0	<b>26</b>
<b>Cierre investigación</b>	1	1	2	0	0	<b>4</b>
<b>Auto inhibitorio</b>	0	0	0	0	2	<b>2</b>
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>23</b>	<b>27</b>	<b>15</b>	<b>80</b>

Para el cierre de la vigencia bajo observación, se evidencia que ya fueron evacuados la totalidad de expedientes de la vigencia 2019 que se encontraban en riesgo de prescripción.

Dentro de la vigencia observada se profirió un (1) auto de pliego de cargos.

Actualmente en la Oficina de Asuntos Disciplinarios se encuentran cincuenta (50) expedientes asignados a los cinco (5) profesionales sustanciadores.

En etapa de indagación previa se encuentran dieciséis (16) expedientes disciplinarios, cuatro (4) de ellos de la vigencia 2023.

De los cincuenta (50) expedientes disciplinarios activos, treinta (30) de ellos se encuentran en etapa de investigación disciplinaria.

A la fecha no se encuentra ningún expediente en riesgo de prescripción.

### **Subdirección de Bienestar Social**

La Subdirección de Bienestar Social realizó otras actividades que contribuyeron al cumplimiento del PEI 2023-2026 y que no se encuentran relacionadas en el Plan de Acción por lo que a continuación se muestran las más relevantes:

🚩 Con relación al Comité Técnico Deportivo y Cultural de la Contraloría de Bogotá D.C, se expidió la Resolución No. 010 del 06 de mayo del 2024 "Por la cual se crea el Comité Técnico Deportivo y Cultural de la Contraloría de Bogotá D.C, se establecen los lineamientos para las actividades deportivas y culturales y se dictan otras disposiciones" y se realizaron 5 reuniones del Comité Técnico Deportivo y Cultural.

🚩 En lo que respecta al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), se llevó a cabo la elección de los representantes de los servidores al COPASST 2024-2026, se han realizado 5 comités durante el primer semestre y se capacitó



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

a los miembros del COPASST en temáticas como funciones y responsabilidades, reporte e investigación de incidentes y accidente de trabajo, diagnóstico e investigación de enfermedad laboral y capacitación de inspecciones planeadas.

- ✚ En cuanto al Comité de Convivencia Laboral, se han realizado 7 sesiones de comité.
- ✚ Se diseñó la guía de aseo, cafetería y atención.
- ✚ Se realizó la actualización del programa de promoción, prevención y estilos de vida saludables.
- ✚ Se actualizó la política de prevención al consumo de drogas, tabaco y alcohol.
- ✚ Se elaboraron las siguientes Fichas Técnicas: sillas ergonómicas y elementos escuelas terapéuticas.
- ✚ Se creó y aplicó el formato de cuestionario PAR - Q, para los deportistas aspirantes a las competencias deportivas.
- ✚ Se desarrollaron doce (12) actividades de Prevención y Promoción.

### **Subdirección de Gestión del Talento Humano**

Los resultados de las actividades desarrolladas durante el primer semestre del 2024 por la Subdirección de Gestión de Talento Humano, se presentan a continuación, de acuerdo a la distribución de las áreas de trabajo y del tipo de trámites actuales.

Tabla No 39  
Tramites

TRÁMITES	TOTAL	PORCENTAJE	TIPO DE TRAMITE
Permisos	250	3,72%	Virtual
Prima Técnica	97	1,44%	Virtual
Vacaciones	514	7,65%	Virtual
Libranzas	285	4,24%	Virtual
Otras novedades por descuentos de nómina	753	11,20%	Virtual
Trámites relacionadas con la liquidación de nómina (liquidación de prestaciones sociales y de horas extras)	295	4,39%	
Situaciones atendidas en materia de Seguridad Social-	937	13,94%	Virtual
Certificaciones	1411	20,99%	Virtual



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

TRÁMITES	TOTAL	PORCENTAJE	TIPO DE TRAMITE
Cesantías	458	6,81%	Virtual - Aliados estratégicos virtual - TIC
Entrega de puesto de trabajo	564	8,39%	Virtual - temporales
Carnetización	115	1,71%	Virtual
Actualización de registros en PASIVOCOL	911	13,55%	
Derechos de Petición	133	1,98%	Virtual
TOTAL	6723	100%	
<b>TRÁMITES EFECTUADOS PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2024:</b>	<b>6.723</b>		

Fuente Informe de Gestión PGTH corte a Junio de 2024

### Subdirección de Carrera Administrativa

La Subdirección de Carrera Administrativa realiza la revisión y estudio de las historias laborales de los servidores de carrera de la entidad, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de estudio, experiencia, antecedentes disciplinarios y evaluación del desempeño, necesarios para poder proceder a la provisión transitoria de los empleos vacantes mediante encargo.

### Valoración de la gestión de los servidores públicos de la entidad;

Durante el primer semestre de la vigencia 2024, se realizó la revisión y consolidación de los resultados obtenidos por los servidores públicos de la entidad, de acuerdo al sistema de evaluación aplicable para cada tipo de nombramiento, de lo cual se elaboró un informe detallado publicado en la intranet y enviado al señor Contralor de Bogotá D.C. para su conocimiento, mediante radicado 3-2024-12967 del 28 de mayo de 2024, cuya conclusión general se traduce en un cumplimiento del 100% de evaluaciones reportadas de todos los servidores públicos de la entidad, en los tres sistemas que operan en la entidad.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

### Encargos;

La Subdirección de Carrera Administrativa realiza la revisión y estudio de las historias laborales de los servidores de carrera de la entidad, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos de estudio, experiencia, antecedentes disciplinarios y evaluación del desempeño, necesarios para poder proceder a la provisión transitoria de los empleos vacantes mediante encargo. De igual forma, se elaboraron los actos administrativos de nombramientos, y terminaciones de encargos, así como las respectivas actas de posesión.

### Vinculación de personal;

La Subdirección realizó el proceso de recepción de documentos y verificación de cumplimiento de requisitos de 143 hojas de vida de los aspirantes a ingresar a la entidad mediante vinculación en provisionalidad o de libre nombramiento y remoción, así como el diligenciamiento de los formatos internos correspondientes y la debida comunicación de las actuaciones

### Estado del reporte OPEC:

De acuerdo con lo anteriormente señalado, la OPEC registrada y ofertada en el SIMO 4.0, es la siguiente:

Tabla No 40  
Relación de empleos y vacantes

#### EMPLEOS Y VACANTES OFERTADOS POR LA ENTIDAD

NIVEL JERÁRQUICO	NÚMERO DE EMPLEOS	NÚMERO DE VACANTES
Asesor	0	0
Profesional	87	185
Técnico	16	36
Asistencial	12	48
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>	<b>269</b>

#### OPEC PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD DE ASCENSO (CUANDO APLIQUE).

NIVEL JERÁRQUICO	NÚMERO DE EMPLEOS	NÚMERO DE VACANTES
Profesional	33	59
Técnico	6	11
Asistencial	5	10



## CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

NIVEL JERÁRQUICO	NÚMERO DE EMPLEOS	NÚMERO DE VACANTES
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>80</b>

### OPEC PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD DE ABIERTO

NIVEL JERÁRQUICO	NÚMERO DE EMPLEOS	NÚMERO DE VACANTES
Profesional	54	126
Técnico	10	25
Asistencial	7	38
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>189</b>

### OPEC PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN EN LAS MODALIDADES DE ASCENSO Y ABIERTO EMPLEOS QUE NO REQUIEREN EXPERIENCIA

NIVEL JERÁRQUICO	NÚMERO DE EMPLEOS	NÚMERO DE VACANTES
Profesional	20	47
Técnico	0	0
Asistencial	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>47</b>

### OPEC PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN EN LAS MODALIDADES ASCENSO Y ABIERTO DE EMPLEOS CONDUCTOR Y/O CONDUCTOR MECÁNICO

EMPLEOS DENOMINADOS CONDUCTOR MECÁNICO NIVEL JERÁRQUICO	NÚMERO DE EMPLEOS	NÚMERO DE VACANTES
Asistencial	2	5
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>5</b>

Fuente Informe de Gestión PGTH corte a Junio de 2024

**Presupuesto;** para las 269 vacantes reportadas se proyectó un valor estimado de \$1.505.219.359, por lo que, a la fecha, Contraloría de Bogotá D.C., adeuda un valor de: \$353.719.359.

### Reporte de vacantes a la CECAT

Teniendo en cuenta lo señalado en las Circulares Externas 001 y 003 de 2023 y 001 del 02 de febrero de 2024, expedidas por la Comisión Especial de Carrera de las Contralorías Territoriales – CECAT, por medio de las cuales se solicitó el reporte de las vacantes definitivas generadas a partir del 16 de marzo de 2020, la Contraloría de Bogotá D.C. procedió a remitir la información solicitada, para un total reportado a la fecha del presente informe de **125** vacantes.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

*"Control fiscal de todos y para todos".*

#### **2.4.4 Gestión Documental**

El Proceso Gestión Documental comprende permanentemente actividades, acciones y/o operaciones encaminadas a los procesos de planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencia, disposición de documentos, preservación a largo plazo y valoración, estas son desarrolladas por la Dirección Administrativa y Financiera y la Subdirección de Servicios Generales la cual administra el Archivo Central y la Unidad de Correspondencia de la entidad, se indican a continuación.

##### **Transferencias primarias.**

Se socializa la Circular No. 42 del 20 de diciembre de 2023, que establece el cronograma de transferencias documentales primarias, el cual inicia el 2 de julio y culmina el 23 de agosto de 2024. El cronograma aplica únicamente a transferencias primarias físicas e indica la fecha en que cada dependencia de la entidad debe transferir los expedientes que han cumplido su tiempo de retención en los archivos de gestión. Asimismo, se detallan los requisitos técnicos que deben cumplirse.

Los profesionales del equipo del proceso de gestión documental se capacito en el mes de mayo con el objetivo de unificar los criterios técnicos para la recepción de las transferencias de acuerdo al Instructivo PGD 05 (Instructivos para la Producción, Organización y Conservación de Documentos Versión 9.0).

Igualmente se replicará esta capacitación a las 76 dependencias en el mes de junio de 2024, donde participaran los administradores de archivo, con el objetivo de dar a conocer los requisitos técnicos y las mejores prácticas para la transferencia documentales primaria.

##### **Tablas de Retención Documental – TRD:**

Durante la vigencia 2024, se continúa adoptando las TRD de la Contraloría de Bogotá de acuerdo a la Resolución Reglamentaria N° 01 de 2021 y la inscripción en el Registro Único de Series Documentales – RUSD con el N° TRD-351. Es de mencionar que



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

*"Control fiscal de todos y para todos".*

el cuadro de clasificación documental se actualiza para el proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal en la vigencia 2023 esto, debido a que se actualizó la Guía de Auditoría para Bogotá D.C. en el apartado "Aspectos Generales, Principios y Fundamentos de las auditoria" y para la Dirección de Apoyo al Despacho teniendo en cuenta que existen documentos de archivo que no se encuentran relacionados en la TRD (Tabla de Retención Documental) pero que hacen parte de la gestión de los procesos, se crearon unas series temporales mientras se actualizan las TRD.

### **Implementación del Sistema Integrado de Conservación – SIC:**

se adoptó el SIC de la Contraloría de Bogotá mediante Resolución Reglamentaria N° 01 de 2021 y se continua ejecutando durante la vigencia 2024 con el apoyo de la Dirección de TIC, la Oficina Asesora de Comunicaciones, la Subdirección de Capacitación y el grupo de mantenimiento y el Proceso bajo la coordinación del Proceso Gestión Documental, que está a cargo de la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Administrativa y Financiera, dirección responsable de la implementación del SIC Acuerdo 01 de 2024, Título 6, Capítulo I, Artículo 6.1.1.1. "Propósito del Sistema Integrado de Conservación – SIC. .

### **Seguimiento Programa de Gestión Documental (PGD):**

El cronograma de implementación del Programa de Gestión Documental (PGD) articula los procesos archivísticos orientados a la planificación, procesamiento, gestión y organización de la información generada y recibida por la entidad, hasta su disposición final. Este cronograma abarca la actualización y desarrollo de instrumentos archivísticos, así como la adopción de mejores prácticas en la conservación y preservación de documentos cumpliendo con un nivel de avance en la implementación del PGD, es del 44.44%.

El cronograma de implementación del PGD desarrolla los procesos archivísticos encaminados a la planificación, procesamiento, manejo y organización de la información producida y recibida por la entidad, hasta su destino final. Esto incluye la actualización y



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

*"Control fiscal de todos y para todos".*

elaboración de instrumentos archivísticos, la incorporación de mejores prácticas respecto a conservación y preservación de documentos,

### **Visitas Archivos de Gestión.**

Con el objetivo de garantizar la correcta producción, organización y conservación de los documentos físicos y electrónicos que reflejan el resultado de la gestión de los funcionarios de la Contraloría de Bogotá, se han realizado visitas a los archivos de gestión conforme al cronograma establecido. Al 30 de junio de 2024, se han llevado a cabo la totalidad de las visitas a los archivos de gestión de las setenta y seis (76) dependencias.

### **2.4.5 Gestión de Tecnologías de la Información**

El Proceso Gestión de Tecnologías de la Información - PGTI está integrado por la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Subdirección de la Gestión de la Información y la Subdirección de Recursos Tecnológicos y tiene como objetivo desarrollar capacidades de TI para garantizar el correcto y seguro funcionamiento de la plataforma tecnológica de la entidad y el mejoramiento de los procesos internos para fortalecer el ejercicio de control fiscal en Bogotá, a través de la gestión del conocimiento y las mejores prácticas, la implementación de soluciones tecnológicas y la gestión de servicios de TI requeridos por los procesos del SIG.

Para la vigencia 2024, se determinó el desarrollo de tres (3) proyectos inicialmente con ocho (8) iniciativas; con corte a 30 de junio de 2024, se tienen en ejecución o proyectadas para iniciar en el segundo semestre de la vigencia 2024 once (11) iniciativas y en estudios de viabilización interna del proceso siete (7) iniciativas más, a continuación, se detalla el avance y la gestión realizada a las iniciativas y proyectos del PETI.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Tabla No 41 Proyectos PETI

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	% AVANCE
PY-TI 01	Diseño y desarrollo de sistemas de información que apoyen el desarrollo de las actividades de los procesos de la entidad.	80%
PY-TI 02	Continuar con la implementación de la Política de Gobierno Digital en la Contraloría de Bogotá D.C, y mantener y mejorar los componentes ya implementados.	41%
PY-TI 03	Fortalecimiento de la Infraestructura y servicios tecnológicos que presta la Dirección de TIC, a fin de contribuir con el cumplimiento de la misión institucional.	60%

Fuente Informe de Gestión PTI junio 2024

### Desarrollo, actualización y soporte técnico Sistemas de Información

La Dirección de TIC, para apoyar el registro, control y gestión de la información de los diferentes procesos, garantizó la actualización, el mantenimiento y soporte técnico de los diferentes Sistemas de Información disponibles en la Entidad, con el fin de mantenerlos en óptimas condiciones de funcionamiento, disponibilidad y seguridad, igualmente, desarrolló e implementó nuevos aplicativos y nuevas funcionalidades requeridos por los usuarios, entre los más importantes se pueden mencionar:

- ✚ Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF:
- ✚ Proceso de interoperabilidad SIVICOF - SIA OBSERVA:
- ✚ Sistema Integrado de Trazabilidad de Control Fiscal – SIPROFISCAL:
- ✚ Sistema Trazabilidad PVCGF:
- ✚ Sistema de Gestión de Procesos y Documentos – SIGESPRO:
- ✚ Sistema de Administración de Riesgos Institucionales. - SARI
- ✚ Sistema de Información para el Control Social – SICOS.
- ✚ Sistema de Información para el Control de Acciones de Formación – SICAF.
- ✚ Sistema de Información para el Control de Equipos Informáticos – SICEINFO.
- ✚ Sistema de Relatoría – RELCO. Bogotá, con el fin de que puedan servir como fuente de consulta y apoyo a los auditores y grupos de interés.
- ✚ Sistemas PREFIS y SIMUC.
- ✚ Sistema de Procesos Judiciales de la Contraloría de Bogotá, en ambiente Web. - SIPROJCB
- ✚ Sistema Administrativo y Financiero SI-CAPITAL.
- ✚ Sistema Proceso Disciplinario SIPROD.
- ✚ Sistema de Información para la Línea de Denuncia Interna – LINTERNA
- ✚ Sistema de Información de Cuentas y PAC
- ✚ Sistema de Información para la Calificación Fiscal – SICGEFIS.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

*"Control fiscal de todos y para todos".*

## **Plan de Preservación Digital a Largo Plazo**

La Dirección de Tecnologías ha apoyado constantemente al proceso de gestión documental, en especial en la actualización de Plan Institucional de Archivos PINAR, Programa de Gestión Documental PGD y Sistema Integrado de Conservación SIC, los cuales corresponden a documentos estratégicos que guiarán el desarrollo de actividades del año 2024 al 2026. En el SIC se ha trabajado con mayor énfasis, ya que se aprobó el formato definitivo del inventario de activos de información, y su desarrollo para el segundo semestre de 2024, aplicativo que permitirá identificar y recolectar y actualizar información de los activos en cada dependencia de la Entidad.

De otra parte, se han realizado reuniones con diversos fabricantes de productos de software para la presentación de los productos existentes en el mercado, las estrategias posibles y los escenarios de implementación de SGDEA, permitiendo obtener visiones estratégicas de arquitectura tecnológica para implementaciones integradas de expediente electrónico y las posibles integraciones con aplicativos de la entidad.

En todos los reportes del seguimiento a actividades se ha enfatizado la importancia de los recursos técnicos, tecnológicos, financieros, humanos y logísticos que se requieren en la implementación del Plan, para el logro continuo de las actividades propuestas.

## **Mantenimiento preventivo equipos de cómputo**

A 30 de junio de 2024 se había realizado el mantenimiento de 65 equipos portátiles incluidos los equipos de cómputo de la Escuela de Capacitación (35 equipos). Esto último, con la finalidad de ponerlos a punto para la capacitación dictada por la Entidad (Reinducción GAB). De igual forma, se realizó la recepción, alistamiento y entrega PCs Órdenes de Compra para adquisición una (1) Work Station, 22 Equipos de Cómputo de Escritorio.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

## Gestión Infraestructura Tecnológica

Durante la vigencia 2024, el proceso PGTI, inicio proceso de diagnóstico del estado actual del Centro de datos que ofrece, soporta y apoya a los procesos en la ejecución de diferentes servicios como SIGESPRO, SIVICOF, TRAZABILIDAD, PERNO, SI-CAPITAL, WEB, INTRANET, SIPROFISCAL, TABLERO DE CONTROL, Escuela Virtual, software de la mesa de servicio ARANDA, conectividad y seguridad, entre otros a través de equipos servidores de Impresión, de archivos, servidores de pruebas, de desarrollo, de producción, de bases de datos, servidores de aplicaciones, antivirus, firewall, procesos de copias de respaldo, todos ellos que requieren de almacenamiento y procesamiento eficiente dado el crecimiento en volumen de información y en accesos a estos servicios.

Actualmente estos servicios de TI están alojados y en funcionamiento en infraestructura HEWLETT PACKARD (HP) dentro del Centro de Datos cuyo eje de procesamiento está conformado por servidores físicos, máquinas virtuales alojados en los sistemas de almacenamiento masivo (SAN por sus siglas en inglés Storage Area Network) NIMBLE STORAGE (adquirido en diciembre de 2022) y 3PAR adquirido en el año 2013- sin soporte por el fabricante) ambos tecnología HEWLETT PACKARD.

## Gestión del Comité PG-DIGITAL

Se realizó la convocatoria para la realización de la primera sesión de la vigencia 2024 del comité, mediante memorando No. 3-2024-16452, para el día 22 de julio con el siguiente orden del día:

- ✚ Seguimiento a compromisos anteriores
- ✚ Política de Gobierno Digital
- ✚ Resultados del Índice de Gobierno Digital de la Entidad
- ✚ Avance en el plan de trabajo PGD
- ✚ Presentación de indicadores del SGSI para la vigencia 2024
- ✚ Plan de Continuidad del Negocio
- ✚ BIA Actualización del ejercicio de análisis de impacto al negocio
- ✚ Nuevos frentes de trabajo:
- ✚ Interoperabilidades (Cuadro priorizado Nacional - Distrital)
- ✚ Trabajo con MinTIC
- ✚ Acompañamiento en Marco Arquitectura Empresarial



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

- ✚ Potencia Digital
- ✚ Acompañamiento en MPSI
- ✚ Competencias Digitales
- ✚ Guía de Auditoria para vigilancia de Proyectos TI
- ✚ Pruebas por realizar
- ✚ Piloto Secretaria de la Mujer, Secretaria Jurídica Distrital
- ✚ Datos Abiertos
- ✚ Campaña Seguridad Digital segundo semestre
- ✚ Datos personales (Estrategia Institucional)

#### 2.4.6 Gestión Jurídica

La Dirección Jurídica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 36 del Acuerdo 658 de 2016<sup>1</sup>, realizó actividades encaminadas especialmente a la representación y defensa de los legítimos intereses litigiosos del Organismo de Control, ante la jurisdicción, la Procuraduría General de la Nación y demás autoridades pertinentes, así como, a la orientación jurídica de las dependencias y comités internos, para contribuir con la misión institucional de vigilar la gestión de los recursos del Distrito Capital con oportunidad y efectividad y aportar a la ejecución del Plan Estratégico 2022-2026 *Control fiscal de todos y para todos*, asegurando un modelo de operación institucional ágil y eficiente y fortaleciendo los sistemas de gestión al aplicar estándares y buenas prácticas en el quehacer propio de la dependencia.

A continuación, se presentan los resultados relevantes de la actividad jurídica adelantada durante el primer semestre de la vigencia 2024.

#### Contingente Judicial

A la fecha de corte se reporta un contingente judicial total de \$228.041.118.723, representado en 97 procesos activos cursantes ante las Jurisdicciones de lo contencioso administrativo, penal y constitucional, clasificados como se muestra a continuación, en paralelo con el año 2023:

---

<sup>1</sup> Modificado por el Acuerdo Distrital No. 886 de 2023.

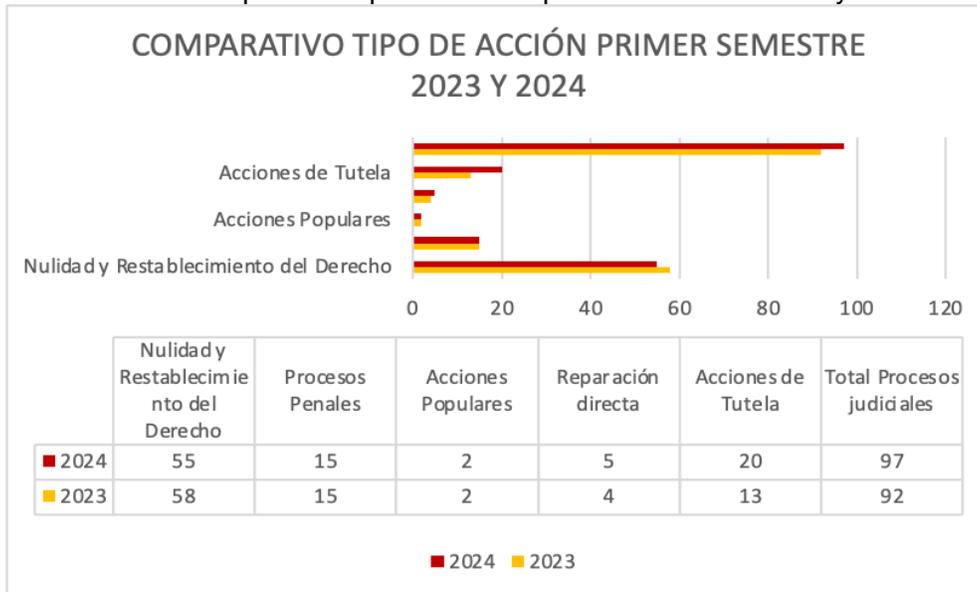


CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

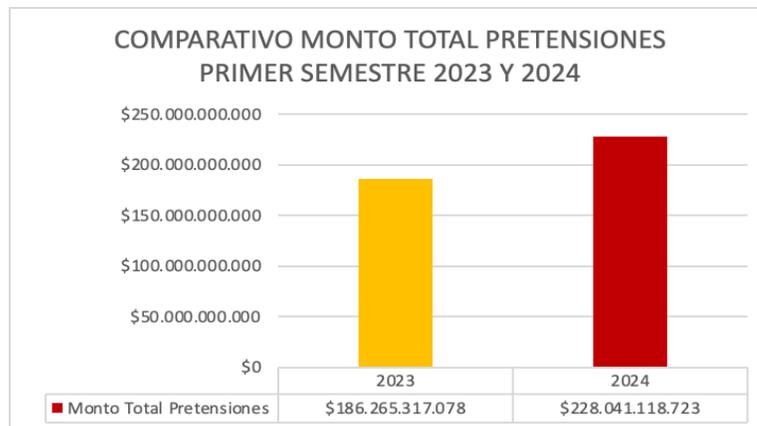
Gráfica No 7 . Comparativo tipo de acción primer semestre 2023 y 2024



Fuente: base de datos de trámites judiciales – Dirección Jurídica

La cuantía del contingente judicial estuvo representada en 55 procesos de nulidad y restablecimiento del derecho por valor de \$214.475.150.702 y 5 de reparación directa por \$13.565.968.021, visible gráficamente como sigue:

Gráfica No 8. comparativo monto total pretensiones primer semestre 2023 y 2024



Fuente: base de datos de trámites judiciales – Dirección Jurídica



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

*"Control fiscal de todos y para todos".*

En general hubo una reducción de 5 procesos con respecto a junio de 2023 equivalente al 5% y un aumento aproximado del 22% en el pasivo contingente total a razón de un poco menos de cuarenta y dos mil millones de pesos.

Como instrumentos de control de la gestión judicial y extrajudicial la dependencia tiene establecidos: la actualización de la información en la base de datos interna de trámites judiciales, el registro de la misma en los módulos de mecanismos alternativos de solución de conflictos, MASC, acciones constitucionales, medios de control y procesos penales y concursales del Sistema de Procesos Judiciales Siprojweb y la calificación trimestral del nivel de riesgo de los procesos a cargo de la Contraloría de Bogotá, D.C., en cumplimiento de los lineamientos de la Secretaría Jurídica Distrital, para establecer el contingente judicial de conformidad con las normas internacionales de información financiera para el sector público.

### **Éxito Procesal**

En lo corrido de 2024 la Entidad recibió notificación de 90 sentencias, 34 de ellas de procesos en los cuales actúa como parte y 56 en los que fue vinculada como tercero.

Las 34 sentencias referidas directamente a los intereses litigiosos de la Entidad se pueden clasificar por diferentes criterios, así: a) Ejecutoriadas 31 y con recurso por resolver 3 y b) 24 de primera instancia y 10 de segunda.

En cuanto a las 31 sentencias ejecutoriadas se destaca el siguiente resultado:

Esta clasificación de fallos definitivos para procesos en los cuales fue parte la Entidad y que terminaron en el primer semestre, permite establecer un éxito procesal equivalente al 90.3%.

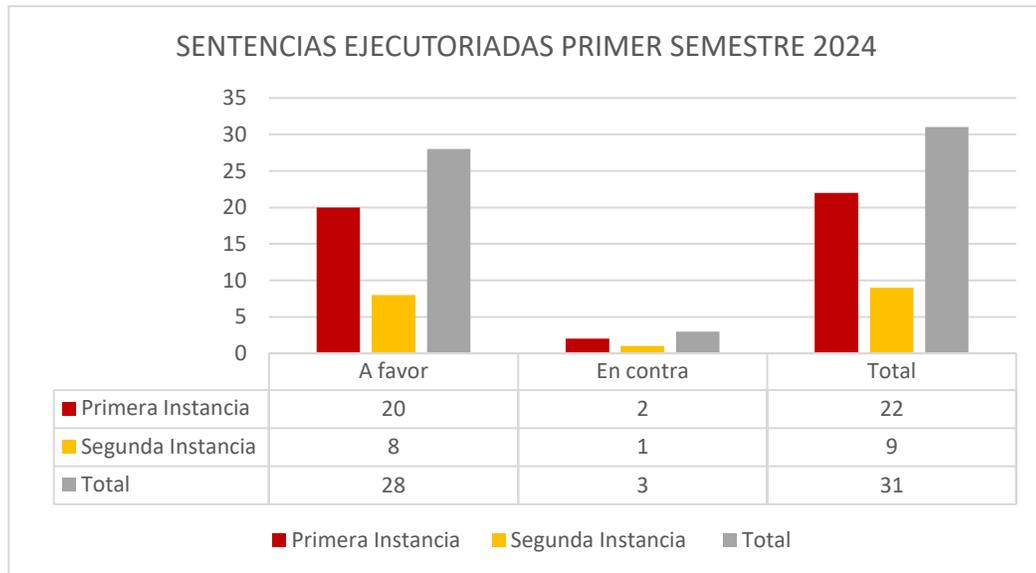


CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Gráfica No 9. Sentencias ejecutoriadas primer semestre 2023 y 2024



Fuente: base de datos de trámites judiciales – Dirección Jurídica

Esta clasificación de fallos definitivos para procesos en los cuales fue parte la Entidad y que terminaron en el primer semestre, permite establecer un éxito procesal equivalente al 90.3%.

Se cuentan como principales causas de conflicto planteadas en contra de la Entidad, la legalidad de los fallos con responsabilidad fiscal, el ejercicio del derecho de petición y la reclamación de derechos laborales y colectivos, manteniendo la tendencia de ciclos anteriores. Los derechos fundamentales que se estiman vulnerados con mayor frecuencia son el debido proceso, defensa, petición, igualdad y patrimonio público, encontrándose un horizonte similar al de 2023.

### **Constitución como víctima en procesos penales por delitos contra la administración pública**



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

*"Control fiscal de todos y para todos".*

La Contraloría de Bogotá, D.C., asignó apoderado en 15 procesos penales e incidentes de reparación integral en calidad de víctima<sup>2</sup>, desarrollando entre otras actividades la participación en los procesos de negociación, principios de oportunidad y preacuerdos celebrados entre la Fiscalía y los indiciados, imputados y acusados, así como, la asistencia a audiencias, interposición de recursos, presentación y/o coadyuvancia en los incidentes de reparación integral ante sentencias condenatorias en firme.

Como organismo de control se procura en estos procesos, la protección del derecho a la verdad que le asiste a las víctimas del injusto penal, así como, lograr el resarcimiento del erario por daños producidos por conductas sancionables penalmente por delitos contra la administración pública, en los términos de la legislación vigente.

La intervención de la Contraloría en este tipo de procesos resulta relevante al enriquecer la información y contribuir procesalmente para la recuperación del patrimonio público del Distrito Capital, incluido el propio del Organismo de Control, precisando que en todo caso el monto de la recuperación depende de decisiones de la jurisdicción frente a la petición de las víctimas en el incidente de reparación.

### **Acciones de Tutela**

En el primer semestre, la Contraloría de Bogotá, D.C., recibió notificación y actuó procesalmente en 61 acciones de tutela nuevas, subiendo el promedio de atención con respecto a las 31 del año 2023 en un 97%.

### **Comité de Conciliación**

Los integrantes del Comité de Conciliación, en cumplimiento de lo establecido en los numerales 1 a 3 del artículo 120 de la Ley 2220 del 30 de junio de 2022<sup>3</sup> y los numerales

---

<sup>2</sup> De acuerdo con lo previsto en las Leyes 906 de 2004, 610 de 2000 y 1474 de 2011

<sup>3</sup> Por medio de la cual se expide el Estatuto de Conciliación y se dictan otras disposiciones.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

1 a 3 del artículo 6 de la Resolución Reglamentaria No. 011 de 2023<sup>4</sup> y recogiendo las pautas para las entidades y organismos distritales contenida en la Directiva 025 de 2018 de la Secretaría Jurídica Distrital, revisaron los insumos necesarios para la formulación de las políticas de prevención del daño antijurídico y defensa litigiosa de la Entidad, aprobándolas según Acta No. 13 del 27 de junio de 2024

Los apoderados de la Entidad proyectaron las fichas e informes para el estudio y decisión sobre la procedencia de conciliaciones prejudiciales y judiciales, llamamientos en garantía y decisiones sobre recursos de apelación, los cuales fueron conocidos por el Comité de Conciliación en 12 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria.

La estadística de gestión del Comité de Conciliación muestra el conocimiento de 19 fichas de conciliación prejudicial, 7 llamamientos en garantía, 1 ficha de repetición, 6 informes de sentencias favorables y 1 desfavorable, cifras que duplican las acciones realizadas en 2023.

Estos datos confirman el crecimiento en la actividad de las controversias judiciales que requiere la intervención de la Dirección Jurídica en defensa de los intereses de la Contraloría de Bogotá, D.C.

### **Sustanciación de segundas instancias**

En observancia del mismo Acuerdo Distrital, la Dirección Jurídica sustanció para la firma del señor Contralor de Bogotá, la decisión en segunda instancia de dos procesos sancionatorios fiscales, disminuyendo ampliamente el número de actuaciones con respecto a 2023, sin conocer en esta vigencia impedimento o recusaciones.

### **Transparencia y acceso a la información**

Con el fin de dar cumplimiento a las estrategias de transparencia y acceso a la información y para contribuir con la implementación de la nueva intranet institucional y

---

<sup>4</sup> Por la cual se reglamenta el funcionamiento del Comité de Conciliación de la Contraloría de Bogotá, D.C.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

*"Control fiscal de todos y para todos".*

garantizar la actualización de la información normativa en la misma, la Dirección Jurídica participó en la revisión de los accesos de normatividad publicada en la intranet, tanto en el listado maestro de documentos como en las resoluciones reglamentarias que no adoptan documentos del SIG.

De igual manera, remitió datos para la actualización de los enlaces de normatividad (general), control (defensa judicial) y acuerdos conciliatorios logrados en el período. En cuanto al Programa de Transparencia y Ética Pública no se incluyó acciones a cargo del proceso gestión jurídica.

#### **2.4.7 Evaluación y Mejora**

El Proceso de Evaluación y Mejora, evalúa la eficiencia y eficacia de la gestión de los procesos de la Contraloría de Bogotá D.C., mediante el seguimiento, medición y análisis de resultados orientados a la mejora de la gestión institucional. En cumplimiento de este propósito, a continuación, se indica la gestión lograda durante la vigencia de 2024:

Liderazgo estratégico Dentro de las actividades programadas para este rol, el jefe de la OCI participó en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el cual se adelantó el 19 de marzo de 2024 de manera virtual; igualmente, asistió a los diferentes comités convocados en la entidad durante el semestre y acompañó la visita realizada por la Auditoría General de la República AGR en el marco de la Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2023. Así mismo, se atendieron y coordinaron los requerimientos de información en los diferentes sistemas y términos dispuestos por la AGR.

Enfoque hacia la prevención La Oficina de Control Interno emitió dos (2) comunicaciones internas con enfoque a la prevención y la mejora continua relacionadas con los siguientes temas:  EPM 01.2024: Literal b, Artículo 2.2.21.4.8 Decreto 648 del 16 de abril de 2017 y Artículo 151 del Decreto 403 de 2020. Importancia de la carta de representación y oportunidad en la presentación de la información solicitada por la OCI.  EPM 02.2024: R.R. 020 de 2020. – Acuerdo AGN 002 de 2014. Cargue oportuno de los



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

documentos en los aplicativos dispuestos por la Entidad y conformación de expedientes documentales.

En los meses de febrero y marzo de 2024 se publicaron a través de Noticontrol, varios tips relacionados con la preparación y atención a la Auditoría Interna de Calidad; así mismo, en abril se emitió un tip acerca de los resultados y agradecimiento a los auditores internos de calidad.

### 3 CONCLUSIONES

En cumplimiento de la misión institucional, a continuación, se presentan las conclusiones sobre la gestión adelantada por los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación durante la vigencia 2024:

#### **Procesos Misionales:**

Incluyen todos aquellos que proporcionan el resultado previsto por la Entidad en el cumplimiento del objeto social o razón de ser y son entregados al cliente para satisfacer sus necesidades y expectativas con los siguientes resultados:

✚ Se auditaron 61 sujetos de control asignados mediante resolución reglamentaria, a los cuales se les realizó 82 auditorías así: 46 financieras y de gestión, 11 de cumplimiento, 24 actuaciones especiales de fiscalización y 1 acción conjunta con la CGR.

✚ Como resultado de las mencionadas auditorías se determinaron 1.160 hallazgos administrativos, de los cuales 583 tienen presunta incidencia disciplinaria, 6 presunta incidencia penal y 132 conllevan un detrimento patrimonial en cuantía de \$194.040 millones. Así mismo, se lograron beneficios de control fiscal por valor de \$1.895.501 billones, por parte del Proceso.

✚ Producto de las auditorías de regularidad efectuadas, se dio fenecimiento de la cuenta a 35 sujetos de control, mientras que a 11 sujetos no se les feneció la cuenta; así mismo respecto a la opinión a los estados financieros se estableció lo siguiente: abstención de opinión en 4 sujetos, opinión con salvedad en 10 sujetos, opinión negativa en 7 sujetos y finalmente opinión limpia en 25 sujetos.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

✚ En desarrollo del Plan Anual de Estudios PAE 2024, se han comunicado al Concejo, a la Ciudadanía y a la Administración Distrital cinco (5) productos: dos (2) pronunciamiento, un (1) estudio estructural y dos (2) informes obligatorios

✚ Se resalta que en este primer semestre de 2024 se elaboró la edición número 23 de la revista Institucional Bogotá Económica que tiene como tema principal La Educación en Bogotá D.C allí se recogen diversos análisis sobre la educación superior, la calidad de la educación, los desafíos y perspectivas de la educación y Las Redes de Contralores Estudiantiles Locales y Distritales de Bogotá: Una Herramienta Pedagógica para Fortalecer el Control Social, entre otros.

✚ Se destaca la planeación y seguimiento de la actuación procesal y al trabajo de los funcionarios de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva apoyados por los colaboradores contratistas que prestaron sus servicios en el marco de la Meta 6 "Apoyar los procesos de responsabilidad fiscal activos en su sustanciación de conformidad con la Ley vigente, y las actividades conexas, para minimizar las prescripciones por del Proyecto de Inversión "7627 - Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión SIG, MIPG y la Capacidad Institucional", que lograron disminuir los procesos de responsabilidad fiscal, evitar la prescripción, cumplir todas las actividades de los Planes, Mapas y Programas y obtener un reporte significativo del recaudo de dineros provenientes de títulos ejecutivos proferidos por y/o a favor de la Contraloría de Bogotá D.C.

### **Procesos Estratégicos.**

Incluyen los relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, comunicación, disposición de recursos necesarios y revisiones periódicas con el propósito de anticipar y decidir sobre el direccionamiento hacia el futuro.

✚ El avance en la ejecución del Plan de Acción Institucional acumulado al primer semestre de la vigencia 2024, alcanzó el 99%<sup>5</sup>, lo cual evidencia el cumplimiento satisfactorio de los Objetivos y Estrategias establecidas en el Plan Estratégico Institucional

---

<sup>5</sup> Tablero de Control – Cumplimiento acumulado a junio 30 de 2024.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

- PEI 2022-2026 "Control fiscal de todos y para todos", tal como se muestra en la imagen N°1.

✚ Mantenimiento de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, como instrumento que facilita la planeación ejecución y mejora continua de los procesos institucionales

✚ Revisión Técnica oportuna a los documentos del Sistema Integrado de Gestión – SIG, de conformidad a los procedimientos vigentes.

✚ Ejecución eficiente de las metas de los proyectos de inversión que se desarrollan en el Proceso de Direccionamiento Estratégico, relacionadas con las estrategias para fortalecer los Sistemas de Gestión, incorporar los ODS en el ejercicio del Control Fiscal y la adhesión al Pacto Global, Analítica de Datos – Big Data, lo cual ha contribuido al fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento misional de la entidad.

✚ Se han desarrollado 311 acciones de dialogo de las 550 programadas, lográndose un avance del 57%, lo que clasifica el indicador en un rango de satisfactorio, así: Inspección a terreno 160, Reunión local de control social 96, Actividades convocadas por otras entidades 43 y Promoción de veedurías (acompañamiento a la gestión de veedurías ciudadanas) 12. Se contó con la participación de 4.004 personas.

✚ se han desarrollado 69 acciones de formación de las 160 programadas, lográndose un avance del 43%, lo que clasifica el indicador en un rango de satisfactorio, así: Capacitaciones y otras actividades con contralores estudiantiles 47 y Capacitaciones a veedores y ciudadanía en general 22. Se contó con la participación de 1.608 personas

### **Procesos de Apoyo**

Incluyen aquellos que proveen los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de evaluación.

✚ Para la vigencia 2024, el presupuesto total de gastos de inversión de la Contraloría de Bogotá D.C., es de \$18.160.438.000, con ejecución a 31 de junio de \$10.669.050.824 (59%) y giros acumulados de \$4.706.791.372 (44%)



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

✚ El proceso de Gestión Administrativa y Financiera, en el primer semestre de la vigencia 2024 adelantó las actividades estratégicas para ejecutar de manera eficiente los recursos financieros, físicos, de infraestructura y de servicios, garantizando la operación de los procesos de la Contraloría de Bogotá D.C., enfocó sus esfuerzos en la mitigación de los impactos ambientales generados por el desarrollo de las diferentes actividades misionales y fortaleció el Plan Institucional de Seguridad Vial – PISV y su difusión en los funcionarios de la Entidad.

✚ El Proceso Gestión Jurídica, A través de la administración de la política de prevención del daño antijurídico y defensa de la Entidad, el Proceso de Gestión Jurídica contribuye en la reducción de los riesgos identificados, el cumplimiento de la normatividad vigente, la disminución de la litigiosidad y del impacto negativo de eventuales condenas judiciales, todo lo cual se refleja en la conservación de la confianza y buena imagen de la Entidad frente a los clientes y demás partes interesadas.

#### **Proceso de Evaluación.**

Incluyen aquellos necesarios para medir y recopilar datos para el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia, y son una parte integral de los procesos estratégicos, de apoyo y los misionales.

✚ El proceso de Evaluación y Mejora adelantó su gestión durante el primer semestre de 2024 de manera oportuna y con base en los cronogramas establecidos para las diferentes actividades, programas y planes institucionales. Como evidencia de ello, se pueden destacar los seguimientos cuatrimestrales al mapa de riesgos y planes de mejoramiento, auditorías internas, participación en comités institucionales, campañas con enfoque hacia la prevención y la mejora continua; así como acompañamiento a las visitas efectuadas por la AGR y atención oportuna a los requerimientos de información presentados por este ente de control.